



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORTS**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS,
EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS DEL DIA 10 DE NOVEMBRE DE 2021**

En la Sala a la Sala de Comissions I de l'Antiga Fàbrica de Tabacs (Pati A Segon Pis) C/Amadeu de Savoia, nº11, de la ciutat de València, sent les nou hores i deu minuts del dia deu de novembre de dos mil vint-i-un, es reünix en sessió ordinària, la Comissió Informativa de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, amb la assistència dels components d'esta, la Sra. Isabel Lozano Lázaro, el Sr. Pere Fuset i Tortosa, que s'incorpora en el punt 2 abans de la votació, la Sra. Glòria Tello Company, la Sra. Elisa Valía Cotanda en substitució de la Sra. Pilar Bernabé García, la Sra. Maite Ibáñez Giménez, la Sra. Marta Torrado de Castro, la Sra. Julia Climent Monzó, la Sra. Amparo Picó Peris, i el Sr. José Gosálbez Paya. Actua com a secretari el Sr. Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la Sessió anterior de data 21 d'octubre de 2021.	

Pregunta la presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió del dia 21 d'octubre de 2021, prèviament distribuïda amb la convocatòria. Com que no hi ha cap observació, queda aprovada d'acord amb el que prescriu l'article 91 del ROF.

2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relativa a "Impuls i promoció d'un pla de difusió de l'oferta cultural museística municipal".		

MOCIÓ

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Valencia gestiona una red de museos, monumentos y salas de exposiciones que, en términos generales, y con las excepciones obvias respecto de algunos de estos presenta una cifra de visitantes que desde nuestra perspectiva de fomento y potenciación de la cultura, bien podría ser incrementada.

Pero si realizamos visitas a todos ellos, como hemos hecho desde el Grupo Municipal Vox, y valoramos los datos de visitas de valencianos o turistas que semanalmente se desplazan para contemplar, el Museo Fallero, el Museo de la Ciudad, el Palacio de Cervelló o el museo de Concha Piquer entre otros, nos damos cuenta que algo está fallando en la promoción y en la difusión de la oferta cultural museística municipal; el alumnado limita su presencia fundamentalmente al Museo de Historia de Valencia, al Museo de Ciencias Naturales y al centro arqueológico de l'Almoïna; las agencias de viajes incluyen fundamentalmente las visitas a la Lonja y al Consulado del Mar y en el mejor de los casos a las Torres de Serrano, aunque normalmente sin acceder a ellas.

Por lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone a la Comisión Informativa de Bienestar y Derechos Sociales, Educación, Cultura y Deportes, para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Qué el Ayuntamiento de Valencia impulse, promueva y fomente un plan de difusión de su oferta cultural museística y monumental, que integre acuerdos y colaboraciones con agentes educativos, culturales, asociativos, turísticos, sociales, vecinales y profesionales con la finalidad de dar a conocer, difundir, disfrutar, respetar, valorar y compartir el patrimonio histórico artístico de nuestra ciudad".

DEBAT

El Sr. Gosálbez explica y defiende la moción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



La Sra. Tello assenyala que coincidix en alguns aspectes de la moció, però manifesta que hi ha altres qüestions que han de matisar-se i explicar-se i proposa la següent alternativa en el sentit de la moció: *"Des de la Regidoria de Patrimoni i Recursos Culturals continuarem reforçant les campanyes de difusió, així com incrementant les activitats (actes i activitats didàctiques) en els nostres museus i monuments, mitjançant activitats pròpies (en funció de la capacitat del personal de què disposem) i mitjançant l'empresa de didàctica que ens presta servei.*

I així mateix, ens comprometem a impulsar més acords i col·laboracions amb la intenció de difondre el nostre patrimoni".

Oferint les raons que la justifiquen, especialment sobre la tipologia de visitants als museus i la situació actual després de l'obertura i eliminació de restriccions per la COVID-19. Qualifica la proposta de la moció del Sr. Gosálbez com a positiva, però justifica, per les raons exposades, la moció alternativa.

La Sra. Picó manifesta que desde su grupo están de acuerdo con la moción, pero presentan la siguiente enmienda de adición, porque siempre se les ha transmitido desde el personal adscrito a museos que se necesitan más medios personales y por ello solicita más personal a través de esta enmienda: *"Que la Comisión de Cultura acuerde solicitar a la delegación de Personal que estudie habilitar una partida presupuestaria para dotar de más personal a los Museos y Monumentos así como a la Sección de Investigación Arqueológica Municipal".*

El Sr. Gosálbez pregunta si falta personal por cubrir según la RPT y la Sra. Tello señala que hay una vacante de técnico/a de museos por jubilación de su titular y cree acordarse que es la única vacante de técnico/a, pero recuerda que hay técnicos que dan servicio a más de un espacio.

La Sra. Tello señala que la cuestión de la enmienda del grupo Ciudadanos lo mejor es tratarlo en la Comisión correspondiente porque está solicitado a personal.

VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

ACORD

"Des de la Regidoria de Patrimoni i Recursos Culturals continuarem reforçant les campanyes de difusió, així com incrementant les activitats (actes i activitats didàctiques) en els nostres museus i monuments, mitjançant activitats pròpies (en funció de la capacitat del personal de què disposem) i mitjançant l'empresa de didàctica que ens presta servei.

I així mateix, ens comprometem a impulsar més acords i col·laboracions amb la intenció de difondre el nostre patrimoni".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relativa a "Suport a la Trobada Internacional de Joves Creadors de Joieria Contemporània".		

MOCIÓ

"El *"Melting Point. Joieria Contemporània Valencia"* es un encuentro internacional bienal para profesionales y estudiantes de joyería contemporánea, organizado desde 2012 por la Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia (EASD Valencia) con varios objetivos: fomentar la joyería contemporánea como forma de expresión innovadora; posicionar este arte valenciano internacionalmente; impulsar los contactos entre profesionales, estudiantes y escuelas; debatir sobre joyería y promover su difusión y comercialización en España y mercados europeos.

Este evento es completamente gratuito para los participantes y se presenta como una alternativa al concepto de feria comercial e incluye exposiciones, conferencias, talleres, performances y actividades relacionadas con la joyería y la artesanía contemporáneas, con un marcado carácter cultural, pedagógico, público y no lucrativo.

La estructura organizativa del Melting Point Valencia está formada por el Departamento de Joyería de la Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia (EASD Valencia), con la colaboración del alumnado de la especialidad, así como de distintas instituciones públicas y privadas que, de un modo u otro, se implican para que Valencia sea, cada dos años, la capital internacional de la joyería contemporánea.

Debido a la situación creada en todo el mundo por la pandemia del COVID-19 y su repercusión en la vida pública y en la cultura, el comité organizador del Melting Point Joyería Contemporánea Valencia decidió proceder a la cancelación de la edición que debía celebrarse en el año 2020 y aplazarlo a 2022 (del 5 al 8 de mayo) para hacer coincidir el encuentro, exposiciones, conferencias y resto de actividades con "Valencia Capital Mundial del Diseño 2022".

El eje fundamental es el "encuentro" en Valencia de todas aquellas personas vinculadas al arte y profesión de la Joyería Contemporánea o de Autor, joyeros y joyeras, escuelas de joyería, colectivos, museos, galerías e instituciones de los distintos países con las que se organizan todas las actividades programadas, posicionando a nuestra ciudad como un referente del sector.

Por todo ello, la concejala que suscribe formula, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Que el Ayuntamiento de Valencia acuerde dar su apoyo institucional al "Melting Point. Joyería Contemporània Valencia" 2022.

Segundo. Que el Ayuntamiento de Valencia acuerde la cesión de algún espacio municipal para albergar alguna de las exposiciones del evento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Tercero. Que el Ayuntamiento de Valencia acuerde estudiar la recuperación de los premios “Joyería Ciudad de Valencia” para su dotación económica, con el fin de poder proceder a su convocatoria y libramiento, en el marco del citado evento, como una plataforma para la promoción de los jóvenes creadores de este sector en nuestra ciudad”.

DEBAT

La Sra. Climent defiende la moció.

La Sra. Tello recorda que en 2018 ja se'ls va cedir el Museu de la Ciutat. Ara no se'ls ha concretat dades, però estan disposats a cedir els espais en funció de la disponibilitat, perquè el Museu de la Ciutat iniciarà obres i per això es diu en l'alternativa que s'estudien altres espais no adscrits a esta Delegació. Sobre els premis considera que l'Ajuntament de València no és la institució que per temàtica puga exposar els objectes premiats que es queden a l'Ajuntament. A més si es donaren estos premis caldria donar-los en altres àmbits, cultural, social... No obstant això, poden participar en les subvencions de la Delegació de Recursos Culturals. Per tot això, es presenta la següent alternativa en el sentit de la moció, amb la redacció que es proposa: “ *L’Ajuntament de València es compromet a donar difusió a la nova edició del Melting Point de Joieria, mitjançant les seues xarxes i la web de Cultural València, així com a estudiar la possibilitat de col·laborar (com ja ho vàrem fer en l’any 2018) mitjançant la cessió d’algun espai expositiu de titularitat municipal, en funció de la nostra disponibilitat d’espais i altres factors de programació a tenir en compte*”.

La Sra. Climent manifesta que li agradaria que es tracte a este assumpte amb molt d'afecte i que se li cedisca un espai.

VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

ACORD

"L’Ajuntament de València es compromet a donar difusió a la nova edició del Melting Point de Joieria, mitjançant les seues xarxes i la web de Cultural València, així com a estudiar la possibilitat de col·laborar (com ja ho vàrem fer en l’any 2018) mitjançant la cessió d’algun espai expositiu de titularitat municipal, en funció de la nostra disponibilitat d’espais i altres factors de programació a tenir en compte".

4	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000325-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Sobre incompliment de l'acord adoptat al juny de 2016 de col·locació de placa a l'arquitecte Víctor Gosálvez".		

MOCIÓ

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



" La Comisión de Bienestar Social y Cultura del Ayuntamiento de Valencia aprobó en la sesión de junio de 2016 a propuesta del Grupo Ciudadanos, en una moción suscrita por la concejala que suscribe, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Rotular una calle en los barrios de El Cabanyal o El Canyamelar con el nombre de Víctor Gosálvez Gómez, arquitecto.

2.- Que en alguna de las edificaciones más emblemáticas del arquitecto y urbanista se instale una placa para honrar su trabajo y memoria tales como El Teatro El Musical o alguna de las edificaciones de la calle Paseo Neptuno.

En esa misma comisión, la entonces delegada de Acción Cultural María Oliver, ya indicó que podría estudiarse la colocación de dicha placa en El Teatro El Musical, inmueble de propiedad municipal.

Pasadas más de cinco años desde la adopción del acuerdo ni está rotulada la calle ni tampoco colocada la placa en edificio de propiedad municipal, como es El TEM o los Docks del puerto de Valencia, propiedad del Consorcio Valencia 2007, cuyo presidente es el alcalde de Valencia y el inmueble gestionado por dicha entidad.

En febrero de 2021 la concejala que suscribe, presente una moción proponiendo que se rotulara, con el nombre del arquitecto una de las calles en proyecto en el Plan Especial del Cabanyal-Canyamelar (PECC) y con ese sentido se trasladara a la delegada de Desarrollo y Renovación Urbana. Debemos de tener en cuenta que no hubiera sido la primera ocasión que se adopta un acuerdo de esas características.

Sin embargo, la comisión acordó el siguiente acuerdo modificativo de uno de los puntos del adoptado en junio de 2016:

“El servicio de Recursos Culturales procederá a dar nombre de calle a Victor Gosálvez en el Cabanyal, en cuanto en dicho barrio haya nuevas calles que permitan dicha asignación. Al mismo tiempo, si llega alguna propuesta seria y bien documentada editar un libro sobre la figura de Victor Gosálvez el servicio estará encantado de atenderla”

Por todo ello proponemos las siguientes **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1. Que la Delegación de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico cumpla con el acuerdo adoptado en la Comisión de Cultura en la sesión de junio de 2016 referente a colocar una placa al arquitecto Víctor Gosálvez “en alguna de las edificaciones más emblemáticas del arquitecto y urbanista para honrar su trabajo y memoria tales como El Teatro El Musical o alguna de las edificaciones de la calle Paseo Neptuno”. Y con ello cumplir con la legislación donde se obliga a ejecutar los acuerdos adoptados.
2. Que la delegada de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico, de cuenta de si le ha llegado alguna propuesta para publicar un libro sobre dicho arquitecto”.

DEBAT

La Sra. Picó expone la moción y defiende la postura de su grupo sobre la cuestión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



La Sra. Ibáñez aclara que el arquitecto Victor Gosálbez es el autor de una parte del edificio, no es el arquitecto único del edificio. Se está llevando a cabo ya un estudio para poner en valor a todos los técnicos que han participado.

La Sra. Tello assenyala que el punt segon no es vota, però indica que no s'ha rebut cap proposta per a publicar un llibre sobre este arquitecte.

La Sra. Picó dice sobre el punto primero que le parece bien que se esté haciendo un estudio, pero recuerda el acuerdo adoptado hace cinco años.

La Sra. Ibáñez señala que el acuerdo decía que se estudiaría la colocación de la placa, no que se colocara la placa y se está estudiando la participación de todos los técnicos para que la decisión sea más completa y que incluya a todos los técnicos que han participado en el Teatro Musical, incluido el arquitecto Victor Gosálbez.

La Sra. Picó plantea que desde hace cinco años aún no se ha estudiado la colocación de la placa para poner en valor el gran trabajo de este arquitecto.

La Sra. Ibáñez reitera que ella contesta por lo que afecta al Teatro Musical y en ese sentido se está estudiando poner una placa para reconocer a todos los técnicos que han intervenido en el citado teatro y se verá en breve el resultado. Plantea la siguiente alternativa en el sentido de la moción: "Continuar con la iniciativa de poner en valor el trabajo de todos los arquitectos que intervinieron en la construcción del Teatro El Musical, incluyendo al arquitecto Victor Gosálbez".

VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

ACORD

"Continuar con la iniciativa de poner en valor el trabajo de todos los arquitectos que intervinieron en la construcción del Teatro El Musical, incluyendo al arquitecto Victor Gosálbez".

5	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000325-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Sobre compliment d'acord Comissió Benestar Social de col·locació placa en l'edifici on va estar l'Ajuntament de Poble Nou de la Mar".		

MOCIÓ

"La Comisión de Desarrollo Humano, Educación, Juventud, Deportes y Cultura, hoy bajo otra denominación, aprobó en la sesión del 10 de noviembre de 2016, como consecuencia de una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



propuesta del Grupo Ciudadanos, en el siguiente sentido, “analizar previamente donde se encontraba el Ayuntamiento de Poble Nou de la Mar y una vez identificado el edificio y sus condiciones, el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico estudiará la posibilidad de señalarlo de forma visible”.

Esa decisión se acordó como consecuencia de proponer Ciudadanos la colocación de una placa en el número 136 de la calle del Rosario donde estuvo el Ayuntamiento de Poble Nou de la Mar, hasta la anexión a Valencia en 1897.

Volvemos a plantear la instalación de la placa teniendo en cuenta que el solar donde estuvo el ayuntamiento lo ocupan actualmente las viviendas, propiedad municipal de AUMSA, en las calles Rosario 136 y 136 Duplicado y Escalante 151.

Después de la Guerra Civil hasta la construcción de las actuales viviendas fue un solar tapiado donde el Ayuntamiento de Valencia guardaba material de construcción, como adoquines y herramientas de trabajo. Con ello queremos indicar que siempre fue un espacio de propiedad municipal desde que el patrimonio inmobiliario de Pueblo Nuevo del Mara pasó a formar parte del Ayuntamiento de Valencia.

Estas consideraciones están incluidas, entre otras cuestiones, en el libro "El Cabanyal. Poble Nou de la Mar. 1238-1897) en las págs. 186-187, del investigador Antonio Sanchis.

Han transcurrido cinco años desde la aprobación del acuerdo y sigue sin cumplirse, razón por la cual volvemos exigir el cumplimiento de dicha moción así como preguntar sobre qué acciones se han desarrollado y que responsables las han llevado a cabo en todo este tiempo.

Por todo lo expuesto, proponemos las siguientes **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1. Que la delegada de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico, con los datos aportados en la parte expositiva de la moción sobre donde estaba ubicado el ayuntamiento de Poble Nou de la Mar, coteje su veracidad y se reúna con el investigador Antonio Sanchís, quien ha escrito sendos libros del Cabanyal-Canyamelar, para retomar el acuerdo de la comisión aprobado por la comisión adoptado hace cinco años, y se coloque la placa, u otro distintivo como un monolito similar a los instalados en distintos puntos de la ciudad para una mayor homogeneidad.
2. Que la Delegada de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico de cuenta de las acciones realizadas desde la aprobación del acuerdo en la comisión de noviembre de hace 5 años y que responsables las han hecho así como cuando se ha procedido a hacerlas".

DEBAT

La Sra. Picó defiende la moción y reitera que lo que se reclama es lo que se aprobó hace cinco años.

La Sra. Tello assenyala que es van fer investigacions del servici i no es va poder acreditar on se situava l'Ajuntament de Poble Nou de la Mar i està d'acord a reunir-se amb el Sr. Antonio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sanchis i manifesta la seua posició favorable al primer punt de la moció. Sobre el segon punt dóna compte de les accions realitzades en funció de l'informe del servici de Patrimoni Històric que procedix a llegir.

Fruit del debat es planteja per unanimitat la següent alternativa, consistent a aprovar el punt primer de la moció inicialment plantejada: *"Que la delegada de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico, con los datos aportados en la parte expositiva de la moción sobre donde estaba ubicado el ayuntamiento de Poble Nou de la Mar, coteje su veracidad y se reúna con el investigador Antonio Sanchís, quien ha escrito sendos libros del Cabanyal-Canyamelar, para retomar el acuerdo de la comisión aprobado por la comisión adoptado hace cinco años, y se coloque la placa, u otro distintivo como un monolito similar a los instalados en distintos puntos de la ciudad para una mayor homogeneidad"*.

VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

ACORD

"Que la delegada de Recursos Culturales y Patrimonio Histórico, con los datos aportados en la parte expositiva de la moción sobre donde estaba ubicado el ayuntamiento de Poble Nou de la Mar, coteje su veracidad y se reúna con el investigador Antonio Sanchís, quien ha escrito sendos libros del Cabanyal-Canyamelar, para retomar el acuerdo de la comisión aprobado por la comisión adoptado hace cinco años, y se coloque la placa, u otro distintivo como un monolito similar a los instalados en distintos puntos de la ciudad para una mayor homogeneidad".

Les respostes a les preguntes es remeten per PIAE i se li ha facilitat per escrit als regidors i regidores que han preguntat i a cada Grup Polític.

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre el curs d'història".		

PREGUNTA

"La delegada de Patrimonio Histórico y Recursos Culturales firmó una moción en mayo de 2021 para iniciar las acciones con organizar el IX Curso de Historia de la Ciudad de Valencia pero transcurridos cinco meses no se ha celebrado.

Por todo ello, la concejala que suscribe formula las siguientes preguntas.

1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico para cuando tiene previsto celebrar dicho curso, donde tendrá lugar y a quienes se ha contratado como ponentes así como quienes son los responsables del mismo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2.- ¿Quiénes fueron los responsables del curso en la última y penúltima edición que se organizó y quienes fueron los ponentes?".

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿La delegación de Patrimonio Histórico para cuando tiene previsto celebrar dicho curso, donde tendrá lugar y a quienes se ha contratado como ponentes así como quienes son los responsables del mismo?"

El IX Curs d'Història de la Ciutat de València s'està celebrant ja des del 5 al 29 de novembre de 2021. Les sessions tenen lloc els dijous del mes (és a dir, els dies 4, 8, 18, 25) en el Museu d'Història de València, a partir de les 18:00; i el dilluns 29 de novembre en el Col·legi Territorial d'Arquitectes de València (CTAV).

El director acadèmic del curs és el Dr. Francisco Taberner, que ho ha segut des de la primera edició.

El coordinador es el cap de Secció de Museus i Monuments, Sr. Javier Martí. A més, hi ha una coordinació tècnica, responsable de les interaccions amb els ponents i de l'edició de les actes, tasca per a la qual s'ha contractat a la Sra. Pau Armengol.

Els ponents són els següents:

Josep Boira Maiques

Joaquín Farinós Dasí

Antonio Laguna Platero

Amando Llopis Alonso

Francesc-Andreu Martinez Gallego

Carlos Martínez Pérez

Albert Ribera Lacomba

Lourdes Roca Fernández

Ricard Pérez Casado

Alberto Peñin Ibáñez

Pablo Peñin Llobell

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Fernando Puente Roig

José Simó Cantos

Francisco Taberner

Arturo Zaragoza

2a: ¿Quiénes fueron los responsables del curso en la última y penúltima edición que se organizó y quienes fueron los ponentes?

Els responsables de la VIII edició van ser les mateixes persones.

Els ponents van ser els següents:

Fernando Aranda Navarro

Josep Vicent Boira Maiques

Desirée Juliana Colomer

Ignacio Díez Torrijos

Armando Llopis Alonso

M.^a José García Jiménez

Marta Garcia Pastor

Federico Iborra Bernad

Rafael Marín Sánchez

Santiago Mániz Testor

Javier Martí Oltra

Pablo Navarro Camallonga

Javier Pérez Igualada

Alberto Peñín Ibáñez

Pablo Peñín Llobell

José Simó Cantos

Albert Ribera i Lacomba

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Luis Sendra

Francisco Taberner

Arturo Zaragoza Catalán".

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre el projecte expositiu en commemoració del 25 aniversari de la declaració de la Llotja".		

PREGUNTA

1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico y Recursos Culturales nos puede indicar quien se encarga de la coordinación de la exposición en conmemoración del 25 aniversario de la declaración de La Lonja como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco?

2.- ¿Cuál es el presupuesto para dicha exposición y para cuando está previsto celebrarla así como dónde se celebrará?

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿La delegación de Patrimonio Histórico y Recursos Culturales nos puede indicar quien se encarga de la coordinación de la exposición en conmemoración del 25 aniversario de la declaración de La Lonja como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco?

No entenem perquè ens fan esta pregunta, ja que per al 25 aniversari de la Declaració de la Llotja com a Patrimoni de la Humanitat hi ha previst diferents activitats, però no una exposició. Mai s'ha anunciat una exposició.

2a: ¿Cuál es el presupuesto para dicha exposición y para cuando está previsto celebrarla así como dónde se celebrará?

Està previst concentrar el gruix de les activitats en la segona i tercera setmanes de desembre 2021, tot i que hi haurà altres que es perllonguen en el temps".

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre l'exposició dedicada a Carlos García Berlanga".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico y Recursos Culturales nos puede indicar quien se encarga de comisionar la exposición de Carlos García Berlanga, que presupuesto se ha destinado para la misma y donde tendrá lugar? ¿Quién se encargará de escribir el catálogo y quienes participan en el mismo con que coste?

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿La delegación de Patrimonio Histórico y Recursos Culturales nos puede indicar quien se encarga de comisionar la exposición de Carlos García Berlanga, que presupuesto se ha destinado para la misma y donde tendrá lugar? ¿Quién se encargará de escribir el catálogo y quienes participan en el mismo con que coste?

L'exposició «Carlos Berlanga, Polièdric», que se celebrarà en la Galeria del Tossal entre el 23 de novembre i el 9 de gener de 2022, està comissariada pel Sr. Pablo Sycet, qui és, a més, un dels autors del catàleg. A més d'ell, escriuen en l'obra el Sr. Julio Pérez Manzaneres i el Sr. Rafael Cervera Torres.

El pressupost del projecte és el següent:

- Comissariat 3000,00€
- Articles (2) 600,00€
- Maquetació del catàleg 1875,50€
- Impressió del catàleg 1809,60€

Les despeses de transport, assegurances i muntatge no estan tancades i per tant encara no es poden indicar en este moment".

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre les adquisicions de la Crida pel Patrimoni de 2020".		

PREGUNTA

"1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico cuántas obras y a quien adquirió durante la Convocatoria pel Patrimoni de 2020?

2.- ¿Dónde se encuentran las obras adquiridas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3.- ¿Se tiene previsto hacer una exposición o que formen parte de alguna muestra?"

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico cuántas obras y a quien adquirió durante la Convocatoria pel Patrimoni de 2020?"

Un total de quatre obres, a saber:

OBRA ADQUIRIDA	OFERTANT
Títol: L'Encobert, 1997 Autor: José Grau	Juan Manuel Artigot Gomar
Títol: Zoco Moro, 1890 Autor: José Benlliure	Arca Online, S.L.
Socarrat, S. XV Taller valenciano	Manuel Ricart Balada
Títol: valenciana con cesto de flores, 1920 Autor: Antonio Fillol	Noel Ribes Rater

2a: ¿Dónde se encuentran las obras adquiridas?

L'obra de José Benlliure, "Zoco Moro", es troba a la Casa Museu Benlliure, en una de les seues sales d'exposició permanent. La resta està en els magatzems del Museu de la Ciutat.

3a: ¿Se tiene previsto hacer una exposición o que formen parte de alguna muestra?"

Com ja s'ha dit, algunes de les obres ja es poden vore en sales permanents".

10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre les adquisicions de la Crida per L'Art 2020".	

PREGUNTA

"1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico cuántas obras y a quien adquirió durante la Convocatoria per L'Art de 2020?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2.- ¿Dónde se encuentran las obras adquiridas?

3.- ¿Se tiene previsto hacer una exposición o que formen parte de alguna muestra?

4.- ¿La delegación para cuanto tiene previsto realizar la convocatoria de 2021?"

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿La delegación de Patrimonio Histórico cuántas obras y a quien adquirió durante la Convocatoria per L'Art de 2020?"

OBRA	OFERTANT
Títol: Eclipse Autor: José María Yturralde López	Arca Online
Títol: Ver o arder Autora: Mery Sales	Mery Sales
Títol: Demoliciones, Barrio del Carmen. Autoras: Patricia Gómez y Mª Jesús González	Patricia Gómez y Mª Jesús González
Títol: Madres e hijos. Tiempo de espera II Autora: Pilar Beltrán	Pilar Beltrán/María Pilar Dolz Mestre
Títol: Cerca de Almansa, 25 de abril de 1707 Autores: Bleda y rosa	Cultural Industry Visor, S.L.
Títol: Resto de trenza cortada a Mariana Torres Esquer en las manos de su nieto. Autoras: Mónica y Gemma del Rey Jordá	Art al Quadrat (Mónica y Gemma del Rey Jordá)
Títol: Tondos voyeuse Autora: Concha Ros	Concha Ros
Títol: Love Bird 9 (large) Autor: Ricardo Cotanda Ramón	Ricardo Cotanda Ramón
Títol: Debate Autor: Bartolomé Ferrando	Freijo Fine Art, S.L.
Títol: Casi cielo español Autor: Ismael Teira Muñiz	Ismael Teira Muñiz
Títol: Behind the willow IV Autor: Nicolás Munuera Giner	Nicolás Munuera Giner
Títol: 365'' de pel·lícula. Positiu-Negatiu Autora: Pepa L. Poquet	Pepa L. Poquet

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Títol: Cartografías silenciadas. Autora: Ana Teresa Ortega Aznar	Ana Teresa Ortega Aznar
Títol: Las calles habladas Autores: Clara Boj y Diego Díaz	Clara Boj y Diego García
Títol: De la serie "Trenzando el tiempo" Autora: Encarna Sepúlveda	Encarna Sepúlveda
Títol: Cuadrados ad infinitum Autor: Manuel Blázquez Palacios	Manuel Blázquez Palacios
Títol: Senda de Llorca, 210 Autora: Anaïs Florín	Espacio Anexo, S.L.

2a: ¿Dónde se encuentran las obras adquiridas?

Les obres estan custodiades en els magatzems del Museu de la Ciutat.

3a: ¿Se tiene previsto hacer una exposición o que formen parte de alguna muestra?

Una vegada finalitzen les obres de climatització del Museu de la Ciutat, que tindrà la Sala d'exposicions del museu fora d'un una gran part del 2022, s'estudiarà.

4a: ¿La delegación para cuanto tiene previsto realizar la convocatoria de 2021?

La convocatòria de la Crida per l'Art i de la Crida pel Patrimoni en l'any 2020 responia a una necessitat urgent de recolzar estos sectors davant els efectes de la COVID.

Això no vol dir, però, que estem davant d'una crida anual, enguany es va decidir concentrar-la en el sector de l'antiquària i les obres d'art d'artistes consolidats, mitjançant la crida pel patrimoni".

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre eliminació de barreres arquitectòniques per a complir amb la llei de 2013 i la seua entrada en vigor en 2017".		

PREGUNTA

"1.- ¿Cuántos museos y monumentos tienen aún en estos momentos barreras arquitectónicas con lo cual se está incumpliendo la Ley de Accesibilidad de 2013, que tuvo un período transitorio de aplicación hasta 2017?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2.- La delegación de Patrimonio Histórico ha anunciado que va a hacer obras para eliminar barreras arquitectónicas en el Museo de la Ciudad, donde se incumplía la citada normativa. ¿Cuál es el motivo de tardar cuatro años en hacer las obras que tenían un periodo de adaptación desde 2013?

3.- ¿Qué inversiones se han hecho desde septiembre de 2018 en cuyo pleno se nos contestó lo siguiente "En breve comenzarán una serie de obras para mejorar la accesibilidad incluyendo unas obras en diversos museos de los que informaremos en su momento".

4.- ¿Cuáles son los museos que en diciembre de 2017 incumplían la Ley de Accesibilidad?".

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿Cuántos museos y monumentos tienen aún en estos momentos barreras arquitectónicas con lo cual se está incumpliendo la Ley de Accesibilidad de 2013, que tuvo un período transitorio de aplicación hasta 2017?

Els museus estan adequats a la normativa sobre accessibilitat, excepte zones puntuals on, per la pròpia naturalesa de l'espai, no és possible resoldre-ho d'altra manera.

Qüestió diferent són els monuments, perquè en edificis com la Llotja i, especialment, en la Torres de Serrans i de Quart, no es pot alterar la seua configuració històrica perquè es tracta de béns protegits.

Per tant, no s'està incomplint cap llei d'accessibilitat.

2a: La delegación de Patrimonio Histórico ha anunciado que va a hacer obras para eliminar barreras arquitectónicas en el Museo de la Ciudad, donde se incumplía la citada normativa. ¿Cuál es el motivo de tardar cuatro años en hacer las obras que tenían un periodo de adaptación desde 2013?

La delegació ha anunciat obres de climatització en el Museu de la Ciutat, no d'accessibilitat, ja que la majoria de les sales del Museu de la Ciutat són accessibles.

4a: ¿Cuáles son los museos que en diciembre de 2017 incumplían la Ley de Accesibilidad?

Com l'indique, els museus, en principi, estan adequats a la normativa sobre accessibilitat".

12	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre treballs en el xalet de Aben al Abbar".			

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"La delegada de Patrimoni Històric i Recursos Culturals adjudicó el 1 de octubre el contrato menor para realizar trabajos de instalaciones eléctricas y otros en el edificio municipal de la calle Aben al Abbar.

Por todo ello, la concejala que suscribe formula las siguientes preguntas.

1.- ¿Han comenzado los trabajos encomendados en ese contrato menor?. ¿Cuándo se iniciaron?

2.- ¿Cuál es el motivo de que estos trabajos no se hayan incluido en otros ejecutados con anterioridad en este inmueble?

3.- ¿Para cuándo se tiene previsto el traslado del personal de la Mostra de Cinema a este inmueble?

4.- ¿Se va a destinar algún espacio para exposiciones y actividades del barrio?

5.- ¿Además de las oficinas de la Mostra que otras dependencias municipales albergará el edificio?"

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1a: ¿Han comenzado los trabajos encomendados en ese contrato menor?. ¿Cuándo se iniciaron?

La semana pasada se iniciaron las obras, mediante la instalación de la fibra óptica (canalizaciones), y la semana que viene se iniciarán las obras necesarias para las instalaciones de seguridad y la colocación de carriles para cuadros en la sala de exposiciones.

2a: ¿Cuál es el motivo de que estos trabajos no se hayan incluido en otros ejecutados con anterioridad en este inmueble?

Esta pregunta de dirigirse a los Servicios Centrales Técnicos.

3a: ¿Para cuándo se tiene previsto el traslado del personal de la Mostra de Cinema a este inmueble?

Como ya les indicamos en el pasado consejo de administración, para cuando las obras del edificio finalicen.

4a: ¿Se va a destinar algún espacio para exposiciones y actividades del barrio?

Si, como ya les contamos en el pasado consejo de administración. En la planta baja de este edificio se va a instalar un espacio cultural de barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



5a: ¿Además de las oficinas de la Mostra que otras dependencias municipales albergará el edificio?

Un centro cultural de barrio para uso por parte de las entidades asociativas".

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre accions, activitats i programes de relacions intergeneracionals".		

PREGUNTA

"Las relaciones intergeneracionales se establecen cuando personas de grupos de edad diferentes comparten conversaciones, vivencias y actividades de todo tipo de forma continuada en el tiempo.

1-. ¿Pueden por favor indicarnos qué estrategias de relaciones intergeneracionales, actividades, acciones o experiencias tienen desarrolladas, están desarrollando o implementando o tienen previsto implementar desde el servicio de Envejecimiento Activo?".

RESPOSTA

Sra. Bernabé, regidora delegada d'envelliment actiu

"1a: ¿Pueden por favor indicarnos qué estrategias de relaciones intergeneracionales, actividades, acciones o experiencias tienen desarrolladas, están desarrollando o implementando o tienen previsto implementar desde el Servicio de Envejecimiento Activo?"

En estos momentos y por la situación de riesgo de las personas mayores ante el Covid-19 estamos funcionando con las restricciones y prevenciones determinadas por las autoridades sanitarias y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por lo que las siguientes actividades se están realizando de forma parcial, con restricciones de aforo, con EPI's y en la medida de lo posible, al aire libre o grupos burbuja en interiores.

En el Servicio de Envejecimiento Activo se desarrollan las siguientes actividades intergeneracionales:

1) TALLERES INTERGENERACIONALES DE MANUALIDADES EN NAVIDAD, PASCUA Y VERANO Y ACTIVIDAD DE CIRCO. Para personas mayores de Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores y sus nietos y nietas, aprovechando las vacaciones y facilitando la conciliación familiar ya que en estos periodos suelen muchas personas mayores hacerse cargo de sus nietas y nietos.

2) PROGRAMA VALÈNCIA". Es un programa preventivo, de convivencia intergeneracional entre personas mayores y alumnado universitario. Intervienen el Ayuntamiento y diferentes universidades de València a través de convenios. Esta iniciativa quiere dar respuesta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



sólida a esas dos necesidades: compañía para las personas mayores de 60 años y alojamiento para jóvenes estudiantes.

3) **ACTIVIDADES Y TALLERES INTERGENERACIONALES EN LOS CENTROS DE DÍA MUNICIPALES Y CON PLAZAS CONCERTADAS PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.** El Ayuntamiento dispone de 4 Centros de Día Municipales, existiendo además otros 3 centros más de gestión privada con plazas concertadas. Ofrecen atención sanitaria, preventiva, rehabilitadora, psicológica y social al colectivo de personas mayores, así como a sus familiares, con un objetivo básico de integración comunitaria y de participación.

Dentro de sus actividades y servicios ofrecen la posibilidad de compartir talleres de manualidades con centros educativos de primaria en los Centros de Día y charlas con centros educativos de enseñanzas medias en los Centros de Día y en los institutos. También se invita a centros educativos, familiares (incluidos nietos y nietas) a celebraciones como Fallas, Vacaciones de Verano, Navidad y el aniversario del Centro. Además, se celebran los cumpleaños de las personas usuarias en su Centro de Día, invitando a familiares. Se tienen convenios de colaboración con entidades como ASINDOWN, por las que personas usuarias de los Centros de Día y personas con síndrome de Down realizan conjuntamente determinadas actividades físicas y de grupo. También el personal voluntario de la Fundación Amics de la Gent Major realiza actividades de acompañamiento afectivo con personas mayores de nuestros Centros de Día.

4) **CERTAMEN "ABUELO/A, TENGO ALGO QUE CONTARTE.** Certamen de dibujo para alumnado de infantil, alumnado de 1º y 2º de primaria y de E.E. y de relatos cortos para alumnado de 3º, 4º, 5º, 6º de primaria y de EE de todos los centros educativos de la ciudad de València.

El certamen quiere poner en valor la importancia que tienen los abuelos y las abuelas para sus nietos/as en diferentes etapas y potenciar el acercamiento generacional por medio de la expresión y del compartir sentimientos.

5) **CONCURSO DE MICRO-CINE INTERGENERACIONAL ENCONTRE DE MIRADES.** Visibilizar mediante el lenguaje audiovisual la mejora de las relaciones entre las personas mayores y jóvenes con el objetivo de generar nuevos espacios de relación y creación común".

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre la prevalença de les drogues Inhalables Volàtils".		

PREGUNTA

"Los datos del Informe ESTUDES 2020 Enseñanza Secundaria reflejan un aumento de la prevalencia en el consumo de inhalables volátiles entre los estudiantes de 14 a 18 años, aunque el porcentaje que admite haber consumido este tipo de sustancias alguna vez en la vida se ha incrementado, alcanzando un 1,7% de prevalencia y registrando datos similares a los de 2012. En el tramo temporal de los últimos 12 meses, también ha aumentado el consumo de estas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



sustancias, superando la barrera del 1%, algo que no sucedía desde al año 2012, cuando se registró una prevalencia de 1,2%.

1-¿Pueden indicarnos por favor si el servicio de Adicciones, dentro de su admirable trabajo, tiene previsto desarrollar acciones específicas de información y prevención contra el consumo de esta tipología de drogas que incluyen entre otras el Cloruro de Etilo, Oxido Nitroso y GHB entre los menores de 14 a 18 años?"

RESPOSTA

Sr. García, regidor delegat de salut i consum responsable

"1a: ¿Pueden indicarnos por favor si el servicio de Adicciones, dentro de su admirable trabajo, tiene previsto desarrollar acciones específicas de información y prevención contra el consumo de esta tipología de drogas que incluyen entre otras el Cloruro de Etilo, Óxido Nitroso y GHB entre los menores de 14 a 18 años?"

El informe ESTUDES 2020, siendo el más reciente en estos momentos, está tratando los datos obtenidos en el año 2018.

El consumo de sustancias inhalables volátiles por menores de 18 años está conceptualizado por el Plan Nacional de Drogas, en la encuesta a la que se hace referencia en la pregunta, como un **consumo residual** que, cuando se ha realizado alguna vez a lo largo de los últimos 12 meses (1,%) o alguna vez en su vida (1,7%), puede deberse a **consumos experimentales**, pero si se consume a lo largo de los últimos 30 días (0.5%) puede ser considerado como un **consumo problemático** que generalmente lo realizan jóvenes en riesgo de exclusión social.

Desde el Servicio de Adicciones (PMD/UPCCA-València) estamos interviniendo con esta población por medio del Programa de Intervención en Barrios (INBAS) y a través de los mecanismos de trabajo con las Entidades de Tercer Nivel, mediante la realización de sus actividades de proximidad con estos grupos poblacionales y los materiales preventivos que la UPCCA pone a su disposición físicamente o bien virtualmente a través de la Web Municipal, dirigidos básicamente a prevenir estos consumos de riesgo en menores.

Y con las personas menores de edad que no pertenecen a grupos en riesgo de exclusión social, la prevención del consumo de sustancias adictivas se realiza a través del “Taller Astrolabio” desarrollado por los profesionales de Prevención Escolar, así como con los programas propios de Alternativas de Ocio y Tiempo Libre, del Servicio de Adicciones de la Concejalía de Salud y Consumo".

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre la prevalença de les Metamfetamines".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"Cuando se hace referencia a la metanfetamina en el cuestionario de ESTUDES 2020 Enseñanza Secundaria, también se indican otros términos como “meth”, “ice” o “cristal”. La prevalencia se ha incrementado alcanzando el 1,6% en aquellos que han consumido alguna vez en la vida y un 1,2% en aquellos que lo han hecho el último año.

1-. ¿Pueden indicarnos por favor si el servicio de Adicciones, dentro de su admirable trabajo, tiene previsto desarrollar acciones específicas de información y prevención contra el consumo de esta tipología de drogas entre los menores de 14 a 18 años?"

RESPOSTA

Sr. García, regidor delegat de salut i consum responsable

"1a. ¿Pueden indicarnos por favor si el servicio de Adicciones, dentro de su admirable trabajo, tiene previsto desarrollar acciones específicas de información y prevención contra el consumo de esta tipología de drogas entre los menores de 14 a 18 años?"

El informe ESTUDES 2020, siendo el más reciente en estos momentos, está tratando los datos obtenidos en el año 2018.

El consumo de metanfetamina por menores de 18 años está conceptualizado por el Plan Nacional de Drogas, en la Encuesta a la que se hace referencia en la pregunta, como un **consumo residual** que, cuando se ha realizado alguna vez a lo largo de los últimos 12 meses (1,2%) o alguna vez en su vida (1,6%), puede deberse a **consumos experimentales**, pero si se consume a lo largo de los últimos 30 días (0.5%), puede ser considerado como un **consumo problemático** que generalmente lo realizan jóvenes en riesgo de exclusión social.

Desde el Servicio de Adicciones (PMD/UPCCA-Valencià) estamos interviniendo con esta población por medio del Programa de Intervención en Barrios (INBAS) y a través de los mecanismos de trabajo con las Entidades de Tercer Nivel, mediante la realización de sus actividades de proximidad con estos grupos poblacionales y con la distribución de los materiales preventivos que el Servicio pone a su disposición físicamente o bien virtualmente a través de la Web Municipal, dirigidos básicamente a prevenir estos consumos de riesgo en menores.

Y con las personas menores de edad que no pertenecen a grupos en riesgo de exclusión social, la prevención del consumo de sustancias adictivas se realiza a través del “Taller Astrolabio” desarrollado por los profesionales de Prevención Escolar, así como con los programas propios de Alternativas de Ocio y Tiempo Libre del Servicio de Adicciones de la Concejalía de Salud y Consumo".

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre augment del programa pressupostari 2022 destinat a desratització i desinsectació".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"1-. ¿ Por favor nos pueden indicar si se tiene previsto un aumento de la partida presupuestaria dentro del programa de desratización y desinsectación en los presupuestos 2022?

2-. En caso afirmativo,¿ Nos pueden indicar por favor el aumento previsto y su desglose en función de las distintas previsiones de actuación?.

RESPOSTA

Sr. García, regidor delegat de salut i consum responsable

"1a: ¿Por favor nos pueden indicar si se tiene previsto un aumento de la partida presupuestaria dentro del programa de desratización y desinsectación en los presupuestos 2022?

Si, efectivamente, está previsto un incremento notable: el programa de control de plagas sanitarias tiene asignado un presupuesto para este ejercicio de 688.716,36€, según los contratos en la actualidad vigentes; mientras que para el año 2022 se ha solicitado un total de 1.264.952€, según las circunstancias que se indicarán en el punto siguiente (nuevo contrato de control de plagas).

2a: En caso afirmativo ¿Nos pueden indicar por favor el aumento previsto y su desglose en función de las distintas previsiones de actuación?

En la actualidad se está tramitando un nuevo contrato de control de plagas que sustituirá a los tres actualmente vigentes, suponiendo un notable incremento cuantitativo y cualitativo de las prestaciones actuales. Considerando unas previsiones de fecha de formalización del nuevo contrato en 01-07-22, al tratarse de contrato sometido a regulación armonizada; se ha solicitado para el año 2022 presupuesto por el citado importe de 1.264.952€:

- 214.858,18€: para prórroga actual contrato control de plagas hasta 30-06-21.
- 90.000,00€: para prórroga actual contrato de servicios complementarios al contrato control de plagas (control mosquito tigre y ratas en arbolado) hasta 30-06-21.
- 62.334,25€: para prórroga actual contrato control mosquito tigre a través estrategia "Puerta a Puerta".
- 897.759,57: media anualidad nuevo contrato control de plagas (fecha firma estimada 01-07-21)".

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre el servici d'Atenció i Seguiment per a la malaltia Mental ("S.A.S.E.M.")".		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"La Ley 19/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, regula entre los servicios sociales de atención primaria el Servicio de atención a las personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental. En este servicio se articula el Servicio de Atención y Seguimiento para la enfermedad Mental ("S.A.S.E.M.") como servicio de atención domiciliaria que garantice la permanencia de personas en su domicilio o entorno social.

De conformidad con la citada norma, la colaboración entre las distintas Administraciones públicas de la Comunitat Valenciana para la financiación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales se fijará a través de convenios de colaboración plurianuales u otras fórmulas previstas en la normativa vigente; siendo preceptiva la utilización de los contratos-programa por parte de la Generalitat y las diputaciones provinciales como instrumento para regular la financiación a los ayuntamientos y a las mancomunidades para la prestación de servicios sociales.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes:

1. - ¿Ha articulado el Ayuntamiento de Valencia el S.A.S.E.M. ?
2. -De no ser así, ¿cuándo está previsto que se articule dicho servicio y qué trámites se han llevado a cabo para ello?
- 3.-¿Ha suscrito el Ayuntamiento el correspondiente contrato-programa o convenio con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para el establecimiento del S.A.S.E.M.? En caso afirmativo, se ruega faciliten copia del mismo".

RESPOSTA

Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1a: Ha articulat l'Ajuntament de València el S.A.S.E.M. ?

No, encara no s'ha articulat.

2a: De no ser així, quan està previst que s'articule aquest servei i quins tràmits s'han dut a terme per a això?

Aquest servei està previst que es pose en marxa durant l'exercici 2023.

Al respecte s'han dut a terme els següents tràmits:

- Reunions amb la Directora General de Diversitat Funcional i Salut Mental, Elena Albert Roberto, així com amb el Coordinador de la Oficina Autònoma de Salut Mental, Mikel Munarriz Ferris.
- Reunions amb associacions del sector (Fundación Manantial, Associació Menstopia, etc.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- Reunions amb altres administracions (CRIS Velluters, Centre de Referència Estatal d'Atenció Psicosocial a Persones amb Trastorn Mental Greu (CREAP) de l'Imsero, etc.).
- Estudi i anàlisi bibliogràfic, materials, etc.
- Elaboració de l'esborrany de Projecte tècnic d'intervenció.
- Elaboració de l'estudi de necessitats de dotació.
- Recepció del Projecte tipus del SASEM remès per la Direcció General.

3a: Ha subscrit l'Ajuntament el corresponent contracte-programa o conveni amb la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives per a l'establiment del S.A.S.E.M.? En cas afirmatiu, es prega faciliten còpia d'aquest.

El SASEM no ha estat inclòs en el contracte-programa.

No obstant l'anterior, està previst de fer una addenda en l'exercici 2022 per tal d'engegar aquest servei al 2023".

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000311-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciudadans, relatives a "Sobre cens de Persones Sense Llar 2021".		

PREGUNTA

"El último censo de Personas Sin Hogar en la ciudad de Valencia se realizó en Octubre de 2019, siendo un objetivo de gran importancia para conocer la realidad social de nuestra ciudad lo que permite un buen diagnóstico, una planificación de actuaciones y la aplicación de estrategias adecuadas, fué un gran trabajo que contó con la participación de numerosos voluntarios y voluntarias de diversas asociaciones coordinado por la concejalía de Servicios Sociales.

Se tenía previsto realizar un nuevo censo en Octubre de 2021 para actualizar los datos y con más motivo tras la crisis socioeconómica y sanitaria que hemos sufrido.

No tenemos noticia de que se haya realizado:

1.- ¿Pueden indicarnos por favor cual es el motivo por el que no se ha realizado dicha actualización del censo?

2.- ¿Se tiene previsto realizar este año?

3.-¿Cuándo se tiene prevista la realización de un nuevo censo de Personas Sin Hogar?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1a: Poden indicar-nos per favor quin és el motiu pel qual no s'ha realitzat aquesta actualització del cens?"

La Delegació de Serveis Socials, junt a les entitats que duen a terme la preparació del segon cens de persones en situació de sense llar, hem decidit posposar la seua realització dos mesos, per motius tècnics, i sempre buscant el benestar i la seguretat jurídica, tant de les persones enquestades com de professionals i voluntariat que participarà en el cens.

2a: Es té previst realitzar enguany?

Sí.

3a: Quan es té prevista la realització d'un nou cens de Persones Sense Llar?

Està previst realitzar el nou cens el 15 de desembre".

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre les ajudes a les comissions falleres".		

PREGUNTA

Las comisiones falleras están reclamando más ayudas, además del extra del 30% sobre el valor del monumento, ante la precaria situación económica a la que les está sometiendo la crisis del Covid19

1. ¿Tiene previsto la Concejalía de Cultura Festiva alguna otra ayuda económica extra para las comisiones falleras de cara a las Fallas 2022?
2. ¿Tiene previsto la Concejalía de Cultura Festiva alguna acción que posibilite a las comisiones un aumento de sus ingresos de cara a las Fallas 2022?

RESPOSTA

Sr. Campillo, per substitució segon tinent d'Alcalde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: t5fA zt4z b0LQ v0mQ zvyY M8fQ h9A =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NÚM. REGISTRE 56196-2021-000565	DATA I HORA ENTRADA 27/10/2021 11:18	DATA I HORA REGISTRE 28/10/2021 12:46
EXPEDIENT O-89CIU-2021-000310-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89CIU - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS		
UNITAT QUE REGISTRA 56196 - COM. BENESTAR, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
ASSUMPTE Sobre les ajudes a les comissions falleres		

PREGUNTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA AMPARO PICÓ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, A LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Las comisiones falleras están reclamando más ayudas, además del extra del 30% sobre el valor del monumento, ante la precaria situación económica a la que les está sometiendo la crisis del Covid19

1. ¿Tiene previsto la Concejalía de Cultura Festiva alguna otra ayuda económica extra para las comisiones falleras de cara a las Fallas 2022?
2. ¿Tiene previsto la Concejalía de Cultura Festiva alguna acción que posibilite a las comisiones un aumento de sus ingresos de cara a las Fallas 2022?

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE NOVEMBRE DE 2021

27

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1.- A més d'augmentar l'ajuda habitual del 25% al 30% a la falla, enguany es tornen a reprendre les ajudes per aniversaris que inclouran els anys 2020, 2021 que no van poder celebrar-se pel Covid-19 i 2022.

També es concediran durant l'exercici 2022 ajudes per il·luminació de falles.

A més s'està elaborant la proposta de concessió dels XXIII premis falles innovadores i experimentals.

Per altra banda s'està estudiant la creació d'una línia d'ajudes a la pirotècnia.

2.- Tant la Regidoria de Cultura Festiva com la Junta Central Fallera, estan treballant per tal de que les falles de 2022 es desenvolupen de la manera més normal possible i les comissions falleres puguen tindre els ingressos habituals.

1.- Además de aumentar la ayuda habitual del 25% al 30% a la falla, este año se vuelven a retomar las ayudas por aniversarios que incluirán lo años 2020, 2021 que no pudieron celebrarse por el Covid-19 y 2022.

También se concederán durante el ejercicio 2022 ayudas por iluminación de fallas.

Además se está elaborando la propuesta de concesión de los XXIII premios fallas innovadoras y experimentales. Por otro lado se está estudiando la creación de una línea de ayudas a la pirotecnia.

2.- Tanto la Concejalía de Cultura Festiva como la Junta Central Fallera, están trabajando para que las fallas de 2022 se desarrollan de la manera más normal posible y las comisiones falleras puedan tener los ingresos habituales.

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000310-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre la contractació d'empreses i personal en JCF".		

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la previsión de contratación de empresas o personal para la organización de las actividades de JCF durante el ejercicio de las Fallas 2022?
2. Además de la contratación de una coordinadora de eventos, ¿Se tiene previsto seguir en la línea de profesionalizar la gestión de JCF? ¿Hasta qué punto?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



RESPOSTA

Sr. Campillo, per substitució segon tinent d'Alcalde

Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: k5Wr L+bw qbZy daMG cORX 5Mdf qk8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NÚM. REGISTRE 56196-2021-000566	DATA I HORA ENTRADA 27/10/2021 11:18	DATA I HORA REGISTRE 28/10/2021 12:47
EXPEDIENT O-89CIU-2021-000310-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89CIU - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS		
UNITAT QUE REGISTRA 56196 - COM. BENESTAR, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
ASSUMPTE Sobre la contractació d'empreses i personal en JCF		

PREGUNTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA AMPARO PICÓ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, A LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

1. ¿Cuál es la previsión de contratación de empresas o personal para la organización de las actividades de JCF durante el ejercicio de las Fallas 2022?
2. Además de la contratación de una coordinadora de eventos, ¿Se tiene previsto seguir en la línea de profesionalizar la gestión de JCF? ¿Hasta qué punto?

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE NOVEMBRE DE 2021

30

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1.- La previsió és la que marca el Pressupost de l'Organisme Autònom Municipal aprovat pel Consell Rector el passat dia 4 de novembre, a falta de la seua tramitació pel Ple de l'Ajuntament.

2.- Tal i com vam comentar al darrer Consell volem contractar un TAE (Economista). Poc a poc s'ha d'anar cobrint la RPT i contractant a professionals per cobrir les mancances legals a les que no poden donar eixida els voluntaris de Junta Central Fallera, com son les certificacions tècniques.

1.- La previsión es la que marca el Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal aprobado por el Consejo Rector el pasado día 4 de noviembre, a falta de su tramitación por el Pleno del Ayuntamiento.

2.- Tal y como comentamos en el último Consejo queremos contratar un TAE (Economista). Poco a poco se tiene que ir cubriendo la RPT y contratando a profesionales para cubrir las carencias legales a las que no pueden dar salida los voluntarios de Junta Central Fallera, como son las certificaciones técnicas.

21	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000312-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Implementació del Pla Jove 2019-2023".	

PREGUNTA

"El actual Plan Joven de Valencia 2019-2023 fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Valencia el pasado mes de marzo de 2019.

Por todo lo expuesto la concejal que suscribe formula las siguientes:

PREGUNTAS

- De las 184 acciones previstas en el Plan ¿Cuántas se han mantenido tras la pandemia? Enumere las acciones mantenidas, indique grado de implementación y la aplicación presupuestaria que le ha dedicado cada delegación.

- ¿Se han sumado nuevas acciones? ¿Qué delegaciones son responsables de su ejecución en estas nuevas acciones? Enumere las acciones sumadas al plan, indique grado de implementación y la aplicación presupuestaria que le ha dedicado cada delegación".

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sra. Ibáñez, regidora delegada de joventut

"RESPUESTA CONJUNTA:

Como contestación previa se indica que con carácter anual, se presenta a la Comisión Política que indica el Plan Joventut València 2019-2023, la memoria evaluación del citado Plan. Espacio en el que se valora la ejecución de las acciones previstas.

Como respuesta a la pregunta presentada, se indica que de la evaluación de año 2020 (memoria 2020 del Plan Juventud 2019-2023; punto 7 “Valoración cualitativa y propuestas para 2021”), se concluyó que como consecuencia de la pandemia por COVID, era pertinente ampliar e introducir diversos servicios que se prestan a las personas jóvenes de la ciudad que coadyuvaran a sobrellevar los efectos de la pandemia.

Dichas acciones son:

- Atención Psicológica.
- Coach de empleo.
- Campañas de sensibilización".

22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000312-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Dia internacional de l'eliminació de la violència contra la dona".		

PREGUNTA

"El próximo 25 de noviembre se conmemora el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué actividades tienen programadas desde la concejalía de Igualdad para la conmemoración de dicho día internacional? ¿Qué coste van a suponer dichas actividades?

2.- ¿Cuántas llamadas se han recibido por denuncias y/o consultas sobre casos de violencia contra mujeres en los teléfonos habilitados, 010 y 092 durante cada mes desde noviembre de 2020?

3.- ¿Qué acciones se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de Valencia en el cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género?".

RESPOSTA

Sra. Beamud, regidora delegada d'igualtat i polítiques de gènere i LGTBI

"1a: Quines activitats tenen programades des de la regidoria d'Igualtat per a la commemoració d'este dia internacional? Quin cost suposaran estes activitats?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Per a esta commemoració es té programat el festival IgualmentFest i el lliurament dels I Premis per a la Igualtat.

El IgualMent-Fest és el festival que se celebra a la ciutat de València des de l'any 2016, en la plaça de l'ajuntament (excepte l'any 2020), i té per finalitat celebrar la igualtat de gènere des d'una perspectiva positiva, artística, social, cultural i de gènere, dirigida a la tota la ciutadania, contribuint mitjançant actuacions i diverses activitats d'oci o culturals i educatives a una ciutat lliure de desigualtats i de violència de gènere i masclista.

Cost total del IgualmentFest: 42.000 €

Campanya de sensibilització i difusió en xarxes: 25.000 €

Els I Premis per a la Igualtat, es tracta de premiar actuacions, bones pràctiques i projectes d'igualtat realitzats a la ciutat de València durant 2020 i/o 2021 en àrees d'actuació del vigent Pla Marco d'Igualtat de dones i homes, concretament en les següents àrees: violència de gènere i masclista, coeducació, salut i esport, ocupació, conciliació i corresponsabilitat, art i cultura.

Cost total dels 10 premis que s'entreguen: 20.000 €

Acte de lliurament de premis: 7.700 €

Difusió de la Xarxa de recursos municipals per a la violència de gènere, dirigida especialment a les dones.

Cost: 544 €

Col·laboració amb la coordinadora feminista per a l'acte final de la manifestació que organitza, amb la instal·lació d'una tarima, megafonia i sanitaris en la plaça de l'ajuntament.

Cost total: 3.200 €

Col·laboració amb el programa "Batecs de barri" de la Junta del Marítim i la Unitat d'Igualtat del Maritim, amb teatre i audiovisual.

Cost total: 2.500 €

Es coordinaran totes les activitats que es realitzen a l'ajuntament en els diferents serveis de diferents regidories, els pressupostos de les quals no podem saber (Biblioteques, Universitat Popular, Esports, Joventut, urbanisme, mobilitat, etc).

2a: Quantes cridades s'han rebut per denúncies i/o consultes sobre casos de violència contra dones en els telèfons habilitats, 010 i 092 durant cada mes des de novembre de 2020?

No podem saber les cridades a estos telèfons ja que el 010 depén del Servei d'Informació i el 092 de la Policia Local. Cal fer estes preguntes a estos servicis.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3a: Quines accions s'estan duent a terme des de l'Ajuntament de València en el compliment del Pacte d'Estat contra la violència de gènere?

Enguany s'han realitzat o s'estan realitzant les següents accions:

Campanya 23 de setembre, Dia internacional contra l'explotació sexual i el trànsit de dones, xiquetes i xiquets amb el missatge "Ni pagues, ni calles".

Programa educatiu per a la igualtat i la prevenció de la violència, mitjançant tallers sobre "Prevenció de la violència de gènere", "No és no, prevenció d'agressions sexuals" i "Educació afectiu sexual".

Campanya 25 de novembre per a l'eliminació de la violència contra les dones i el festival IgualmentFest.

Programa d'atenció psicològica a dones víctimes de violència de gènere i a les seues filles, fills i familiars".

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000312-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Conveni de col·laboració entre la regidoria de Joventut i la Universitat de València".		

PREGUNTA

"1. ¿Qué balance del convenio del año pasado? ¿Qué programas se desarrollaron?

2. Adjunte la memoria de 2020 remitidas por la Universidad de Valencia con los resultados de los distintos programas".

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada de joventut

"RESPUESTA CONJUNTA:

En el ejercicio 2020, no se firmó convenio de colaboración con la Universitat de València debido a la imposibilidad de desarrollarlo como consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID.

Desde dicha institución, se procedió a renunciar a su formalización y posponerlo al ejercicio 2021".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



24	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000312-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Conveni de col·laboració entre la regidoria de Joventut i la Universitat de Politècnica de València".	

PREGUNTA

"1. ¿Existe algún convenio de la concejalía con la Universidad de Politècnica de Valencia? En caso afirmativo adjunte en convenio suscrito.

2. ¿Desde cuándo existe ese convenio? Adjunte las memorias remitidas por la Universidad en los últimos 2 años".

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada de joventut

RESPUESTA CONJUNTA:

"La Junta de gobierno Local de 30/7/2021, aprobó el convenio de colaboración con la Universitat Politècnica de València, que se firmó el 16/9/2021.

El citado convenio estará vigente desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2021 y está publicado en el portal del Ajuntament de València, Govern Overt, con la siguiente ruta:

https://www.valencia.es/documents/20142/15110727/20211025+Convenios_registrados_202

En el ejercicio 2020, no se firmó convenio de colaboración con la Universitat Politècnica de València debido a la imposibilidad de desarrollarlo como consecuencia de la pandemia por COVID. Ante cuya situación, la citada institución renunció a formalizarlo".

25	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000312-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Concerts de tardor en el Espai Jove VLC".	

PREGUNTA

"1) ¿Cuántos conciertos se van a realizar? ¿Cómo se han promocionado?

2) ¿Qué coste ha tenido su organización? ¿Y cada uno de los conciertos?

Indique el método de contratación en cada uno de los contratos realizados para esta actividad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3) ¿Con que aforo cuenta cada actuación y que medidas de seguridad se han establecido en el recinto?".

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada de joventut

1) Se realizarán siete conciertos, promocionados mediante cartelería en diferentes puntos de la ciudad; publicidad a través de BUSSI, pagina web, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) y aparición en prensa.

2) Los costes y los conciertos, han sido los siguientes:

FECHA	CONTRATISTAS	ACTUACIONES	COSTE
21 de octubre	SEDAJAZZ	Jove Big Band Sedajazz	3.630 €
28 de octubre	SARA MORENO GUTÉRREZ	Jazzwoman	1.210 €
4 de noviembre	BUEN RÍTMO PRODUCCIONES S.L	Aina Koda	847 €
11 de noviembre	SEDAJAZZ	Screening Pillows	3.025 €
18 de noviembre	SARA MORENO GUTÉRREZ	Nativa	2.299 €
25 de noviembre	ALUMNADO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE VALÈNCIA Nº 2 (INVITADOS)	Música clásica con guitarra electrónica	0
2 de diciembre	ALUMNADO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE VALÈNCIA Nº 2 (INVITADOS)	Piezas de Amando Blanquer	0

El procedimiento de contratación ha sido a través de una resolución de Junta de Gobierno, de fecha 08/10/2021, en la que se aprobó la programación de “Concerts Tardor 2021” en Espai Jove VLC, y posteriores contratos para cada uno de los proveedores.

3) La normativa que regula el uso de este tipo de instalaciones, no establece ninguna restricción, más allá del uso obligatorio de mascarillas y permanecer en los asientos sin consumo de alimento ni bebidas. Aspecto que se cumple en cada concierto.

26	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000316-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenten conjuntament el Sr. Fernando Giner Grima i la Sra. Maria Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Sobre consulta de la falla Carabasses-En Gil i situació de la ubicació de la falla en les Obres de Reordenació de la Plaça de Bruges i el seu entorn a més d'unes altres".	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

"1.- ¿El delegado de Cultura Festiva ha atendido la petición de la comisión fallera de Calabazas-En Gil formulada por registro de entrada el 7 de septiembre para escuchar sus argumentos en cuanto a si en donde plantan la falla se colocará distinto mobiliario como un árbol u otro?

2.- ¿Qué gestiones ha hecho el delegado de Cultura Festiva para conocer si en el proyecto de las obras de la Plaza Brujas y su entorno está previsto poner un pavimento adecuado para poner la falla y prevenir daños durante la cremà?

3.- ¿Tiene constancia el delegado de Cultura Festiva de sí la comisión podrá plantar en marzo de 2022 en el lugar habitual como hace desde el siglo XIX ó por el contrario la obras continuarán y ello impedirá la plantá en ese lugar¿

4.- ¿La delegación de Cultura Festiva ha realizado alguna gestión con la Delegación de Renovación y Desarrollo Urbano para conocer si las fallas que plantan en el ámbito de las obras podrán hacerlo en marzo de 2023 o por el contrario lo deberán hacer en otro lugar como ha sucedido en las fallas de septiembre?. Las fallas sobre las cuáles hacemos consulta son las de la Plaza del Mercado Central, Pintor Domingo-Guillem de Castro y la de Calabazas-En Gil. A este grupo solo le consta la preparación de zona ignifuga en el espacio donde planta la falla del Mercado Central".

RESPOSTA

Sr. Campillo, per substitució segon tinent d'Alcalde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: amdH m8SA OXNM b7sC Ug77 Dh5b b0I =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NÚM. REGISTRE 56196-2021-000572	DATA I HORA ENTRADA 28/10/2021 10:59	DATA I HORA REGISTRE 28/10/2021 12:58
EXPEDIENT O-89CIU-2021-000316-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89CIU - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS		
UNITAT QUE REGISTRA 56196 - COM. BENESTAR, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
ASSUMPTE Sobre consulta de la falla Carabasses-En Gil i situació de la ubicació de la falla en les Obres de Reordenació de la Plaça de Bruges i el seu entorn a més d'unes altres.		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ Y CONCEJAL, FERNANDO GINER, Y LA CONCEJALA AMPARO PICÓ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, A LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

1.- ¿El delegado de Cultura Festiva ha atendido la petición de la comisión fallera de Calabazas-En Gil formulada por registro de entrada el 7 de septiembre para escuchar sus argumentos en cuanto a si en donde plantan la falla se colocará distinto mobiliario como un árbol u otro?

2.- ¿Qué gestiones ha hecho el delegado de Cultura Festiva para conocer si en el proyecto de las obras de la Plaza Brujas y su entorno está previsto poner un pavimento adecuado para poner la falla y prevenir daños durante la cremà?

3.- ¿Tiene constancia el delegado de Cultura Festiva de sí la comisión podrá plantar en marzo de 2022 en el lugar habitual como hace desde el siglo XIX ó por el contrario la obras continuarán y ello impedirá la plantá en ese lugar?

4.- ¿La delegación de Cultura Festiva ha realizado alguna gestión con la Delegación de Renovación y Desarrollo Urbano para conocer si las fallas que plantan en el ámbito de las obras podrán hacerlo en marzo de 2023 o por el contrario lo deberán hacer en otro lugar como ha sucedido en las fallas de septiembre?. Las fallas sobre las cuáles hacemos consulta son las de la

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: aMDh m8SA OXNM b7sC Ug77 Dh5b b0I =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Plaza del Mercado Central, Pintor Domingo-Guillem de Castro y la de Calabazas-En Gil. A este grupo solo le consta la preparación de zona ignifuga en el espacio donde planta la falla del Mercado Central.

2/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE NOVEMBRE DE 2021

39

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1.- El Regidor Delegat de Cultura Festiva està de permís per paternitat, no obstant això la Regidora de Renovació i Desenvolupament Urbà ja va contestar a esta pregunta al ple del mes d'octubre.

2, 3 i 4.- A totes este qüestions ha de respondre la delegació encarregada de l'obra.

1.- El Regidor Delegado de Cultura Festiva está de permiso por paternidad, sin embargo la Regidora de Renovación y Desarrollo Urbano ya contestó a esta pregunta al pleno del mes de octubre.

2, 3 y 4.- A todas este cuestiones tiene que responder la delegación encargada de la obra".

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000316-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre obres a l'Escola Infantil Diputada Clara Campoamor".		

PREGUNTA

"1.- ¿La empresa encargada de hacer las obras de la Escuela Infantil Diputada Clara Campoamor ha finalizado los trabajos previstos en la prórroga concedida?

2.- ¿Nos puede indicar la previsión de obras en inmuebles educativos hasta final de año?".

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

"RESPUESTA CONJUNTA:

Este asunto pertenece a la Concejalía de Servicios Centrales Técnicos".

A la vista de la resposta anterior correspondria, en el seu cas, presentar la pregunta *en la* Comissió Informativa de Gestió de Recursos, Administració Electrònica, Personal i Control Administratiu.

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000316-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre obres i altres inversions en edificis de Persones Majors".		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

- "1.- ¿Cuándo se ha procedido a encargar la Reforma de Centros de Personas Mayores?
2.- ¿Cuándo se ha procedido a encargar el mobiliario para los Centros de Personas Mayores?"

RESPOSTA

Sra. Bernabé, regidora delegada d'envelliment actiu

"1a: Cuándo se ha procedido a encargar la Reforma de Centros de Personas Mayores?.

Por Resolución BG-648, de fecha 24 de agosto de 2021, de la Concejal Delegada de Envejecimiento Activo, tramitada en expediente [02224-2021-000069](#),

se adjudicó el contrato menor de obras de acondicionamiento de Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores, a Fomento Valencia I MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A., el cual está ejecutándose en estos momentos.

2a: ¿Cuándo se ha procedido a encargar el mobiliario para los Centros de Personas Mayores?.

El 4 de agosto de 2021 se remitió el expediente 02224/2021/1 de suministros de adquisición para el Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores de Marxalenes al Servicio de Contratación, el cual se encuentra actualmente en tramitación, con la previsión de su ejecución en la presente anualidad 2021".

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives a "Plaga de rates en carrer Gascó Oliag".		

PREGUNTA

"Recientemente hemos recibido quejas de vecinos de la zona de Gascó Oliag por la plaga de ratas que sufren desde hace meses y a las que el Ayuntamiento no pone solución.

De hecho, según comentan los vecinos han presentado un escrito con esta queja el pasado mes de abril por registro de entrada y también han presentado la queja de forma telefónica hasta en cinco ocasiones y "no ha obtenido ninguna respuesta ni solución

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué no se está actuando en la zona, habida cuenta de que existen reclamaciones por escrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- ¿Qué plan de acción especial tiene previsto realizar e Ayuntamiento para solucionar el problema de plagas que sufre la zona de Gascó oliag?".

RESPOSTA

Sr. García, regidor delegat de salut i consum responsable

"Recientemente hemos recibido quejas de vecinos de la zona de Gascó Oliag por la plaga de ratas que sufren desde hace meses y a las que el Ayuntamiento no pone solución".

De hecho, según comentan los vecinos han presentado un escrito con esta queja el pasado mes de abril por registro de entrada y también han presentado la queja de forma telefónica hasta en cinco ocasiones y "no ha obtenido ninguna respuesta ni solución

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes preguntas:

¿Por qué no se está actuando en la zona, habida cuenta de que existen reclamaciones por escrito?

La Delegación de Salud a través de la Sección de Control de Plagas del Servicio de Sanidad informa que el día 19 de octubre de 2021 se recibió un aviso (por medio de la app móvil "BICHOS AVIS") por roedores en la calle Xàbia (cercana a Gascó Oliag), inmediatamente se derivó un equipo de técnicos y se revisaron las zonas ajardinadas sin detectar madrigueras. Estos técnicos observaron una falta de poda en el mantenimiento de las palmeras. Asimismo se retiraron dos cadáveres de roedores, uno en el jardín y el otro dentro del dispositivo de tierra, en ese momento se repuso el cebo ya que se encontraba parcialmente comido. Se pasó comunicación al Servicio de Jardinería y nos informaron que la poda de las palmeras estaba pendiente.

Entre el 20 y el 23 de octubre se recibieron 8 avisos de la calle Gascó Oliag a través de la plataforma ciudadanos (010), todos relacionados con ratas en palmeras y en fachada en la parte trasera de Gascó Oliag 8, es decir, la calle Xàbia, que es donde están las palmeras y la celosía por donde trepan las ratas, estos avisos ya habían sido atendidos en la revisión del día 19 y todos ellos contestados, bien por sms, si se disponía de un número de teléfono, bien por correo electrónico.

Con fecha 26 de octubre de 2021 se volvió a atender un aviso generado por un expediente en la calle Gascó Oliag por presencia de roedores en la zona. Se revisó y se trató la red de alcantarillado municipal (RAM) por encontrarse el cebo totalmente comido, pero no se detectaron madrigueras en los alcorques ni en jardín. En los días posteriores, personal del Servicio de Limpieza retiró 8 cadáveres de ratas en la zona. El expediente ha sido contestado por escrito al ciudadano interesado.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se había programado una revisión de la zona la RAM y los técnicos comprueban que el cebo rodenticida se encuentra sin consumir.

Asimismo se han revisado las zonas ajardinadas y alcorques de arbolado no detectando madrigueras, se ha revisado el dispositivo enterrado encontrando el cebo en buen estado y sin consumir. Las palmeras de la calle Xàbia, a pesar de que la mayoría tiene instalados anillos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



anti-trepadores, al parecer siguen en necesitado un mantenimiento de poda y se han observado 4 de ellas sin anillos (se recomienda la instalación de anillos en estas palmeras).

Con el objetivo de reducir la población de roedores hasta el nivel de tolerancia humana, se han instalado 2 portacebos aéreos provisionales en aquellas palmeras más bajas y accesibles y se programa la revisión periódica. Estos cebaderos provisionales se retirarán una vez deje de haber ingesta.

Tras coordinar una actuación sinérgica con el supermercado colindante, esta entidad ha instalado dispositivos de control de roedores en la parte superior del supermercado adyacente a la calle Xàbia.

¿Qué plan de acción especial tiene previsto realizar e Ayuntamiento para solucionar el problema de plagas que sufre la zona de Gascó oliag?

Después de todas las actuaciones realizadas en las últimas semanas, se realizará un control periódico de los tratamientos realizados para evaluar su efectividad y reforzar los mismos en caso necesario.

30	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives a "Assentaments il·legals".	

PREGUNTA

"En la pasada comisión del mes de Octubre, a la pregunta ¿Disponen de un registro de personas sin techo en servicios sociales? Se contestó:

"A l'aplicació SOCYAL es registren totes les persones ateses, tant per part dels CMSS com del CAST. El CAST registra totes les persones que atén, tant les que acudeixen al CAST com les que s'atenen en carrer."

Es por ello que realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Quién realiza la localización en la calle y posterior registro de dichas personas, funcionarios dependientes de servicios sociales o por el contrario agentes de la unidad X4?
- ¿La policía Local de Valencia tiene acceso a la aplicación SOCYAL?"

RESPOSTA

Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1a: Qui realitza la localització al carrer i posterior registre d'aquestes persones, funcionaris dependents de serveis socials o per contra agents de la unitat X4?

Funcionaris dependents de serveis socials.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2a: La policia Local de València té accés a l'aplicació SOCYAL?

No".

31	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "CEIP Municipal Fernando de los Ríos".		

PREGUNTA

"A finales del mes de septiembre, los representantes del AMPA del colegio municipal Fernando de los Rios denunciaron públicamente la falta de algunos docentes, en concreto, una plaza de orientador/a, una plaza de docente en inglés y una plaza de tutor/a en primaria.

En el pleno municipal de dicho mes, se formuló pregunta oral sobre este asunto y el gobierno municipal contestó que la cobertura de dichas plazas se encontraba en trámite para ser ocupadas a la mayor brevedad posible.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas plazas vacantes o bajas por cubrir existen, actualmente, en el citado centro?
2. En caso que ya hayan sido cubiertas ¿en qué fechas fueron ocupadas?
3. ¿Cuál ha sido el motivo que ha ocasionado esta falta de personal docente en el centro educativo?
4. ¿Cuántas plazas vacantes o bajas por cubrir existen actualmente en los otros 2 colegios municipales, CEIP Benimaclet y CEIP Profesor Santiago Grisolí? En su caso, se solicita relación de las mismas y el motivo por el que no se han cubierto.

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

"1a: ¿Cuántas plazas vacantes o bajas por cubrir existen, actualmente, en el citado centro?

En el CM Fernando de los Rios actualmente existen solo dos plazas por cubrir, la orientadora que depende del gabinete y una maestra de educación física, desde principios de noviembre.

2a: En caso que ya hayan sido cubiertas ¿en qué fechas fueron ocupadas?

La plaza cubierta corresponde al maestro especialista de inglés siendo ocupada desde el pasado 11 de octubre de 2021.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



3a: ¿Cuál ha sido el motivo que ha ocasionado esta falta de personal docente en el centro educativo?

Principalmente, la dificultad de prever las enfermedades y embarazos.

4a: ¿Cuántas plazas vacantes o bajas por cubrir existen actualmente en los otros 2 colegios municipales, CEIP Benimaçlet y CEIP Profesor Santiago Grisolia? En su caso, se solicita relación de las mismas y el motivo por el que no se han cubierto.

En el CM Benimaçlet existen dos puestos por cubrir y en el CM Santiago Grisolia un puesto. Estas plazas se refieren a bajas comunicadas dentro de los últimos 10 días.

32	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Adequació de l'escorxador del Cabanyal com a arxiu".		

PREGUNTA

"Recientemente, la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales del Ayuntamiento de València ha anunciado el proyecto de adecuación del edificio del Matadero del Cabanyal, para crear un archivo público de dicho barrio que, según las declaraciones de la Concejala responsable de patrimonio histórico "se convierta en testigo de su identidad y su evolución social".

Sobre este asunto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1ª. ¿Cuál es el importe y a qué se va a destinar el presupuesto previsto para esta intervención?

2ª. ¿Con qué recursos, tanto materiales como humanos, contará este nuevo espacio?

3ª. ¿Qué tipo de servicios y actividades concretas se tiene previsto llevar a cabo en el marco de este proyecto?

4ª. ¿Cuáles son las fases y plazos previstos para su ejecución y puesta en funcionamiento?

RESPOSTA

Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"Recientemente, la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales del Ayuntamiento de València ha anunciado el proyecto de adecuación del edificio del Matadero del Cabanyal, para crear un archivo público de dicho barrio que, según las declaraciones de la Concejala responsable de patrimonio histórico "se convierta en testigo de su identidad y su evolución social".

Sobre este asunto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1a: ¿Cuál es el importe y a qué se va a destinar el presupuesto previsto para esta intervención?

Según consta en el informe técnico remitido a los diferentes equipos en la solicitud de ofertas, el servicio contratado es definir los contenidos, estrategias de actuación y gestión posterior del Archivo Vivo del Cabañal, partiendo de la base de que ha de recoger, en principio, los testigos históricos del Marítimo y de sus habitantes a lo largo del tiempo, la huella de las actividades productivas, el comercio y las actividades terciarias en el patrimonio urbanístico y en las costumbres, las interacciones sociales, las fiestas y tradiciones de todo tipos, así como las manifestaciones e iniciativas vecinales que han tenido lugar. También se ha de definir las líneas de la futura gestión y contenido de su programación.

Para la ejecución del contrato se asignará un importe máximo de 14.876,00€ + 21% de IVA (3.123,96€).

2a: ¿Con qué recursos, tanto materiales como humanos, contará este nuevo espacio?

Este nuevo espacio se ha incluido en el contrato de gestión de centros culturales en el que está trabajando el Servicio de Recursos Culturales.

3a: ¿Qué tipo de servicios y actividades concretas se tiene previsto llevar a cabo en el marco de este proyecto?

Tratándose de un Archivo Vivo, no un Centro cultural al uso, las actividades y servicios que se ofrezcan estarán en función del contenido que resulte del contrato menor mencionado en el punto primero. Se han presentado tres empresas.

Una de ellas ha renunciado, quedando dos propuestas, que se están estudiando, y que son las realizadas por Antonio Vizcaíno Estevan, María Díaz Tébar, Aida Vizcaíno Estevan y por LA DULA COOP.V.

4a: ¿Cuáles son las fases y plazos previstos para su ejecución y puesta en funcionamiento?

Cuando se haya adjudicado el contrato, el plazo estimado de ejecución es de 9 meses. En paralelo, el Servicio de Recursos Culturales va a tramitar el contrato de gestión de los centros culturales, que al ser un procedimiento abierto sujeto a licitación tiene unos plazos más dilatados en cuanto a su tramitación.

En principio, en el plazo de 1 año aproximadamente se podrá poner en funcionamiento, sin perjuicio de que la constitución del patrimonio documental o archivístico del archivo se vaya desarrollando paulatinamente a medida que se vaya identificando qué material interesa (la recopilación de los fondos requiere, donaciones, acuerdos con los particulares, investigación y otras actuaciones que requieren tiempo).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



33	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives a "Modificació de la llei de Mecenatge".		

PREGUNTA

"El pasado mes de Enero, el grupo popular registro una moción donde se pedia instar al gobierno de España y de la Generalitat Valencia a a modificar las leyes de mecenazgo. Dicho acuerdo generó el expediente E-1904-2021-140.

Es por ello que realizamos las siguientes preguntas

- ¿En qué fecha han dado traslado al Gobierno de España del acuerdo adoptado en el pleno del Ayuntamiento de Valencia?
- ¿Han recibido alguna respuesta por parte del gobierno de España y de la Generalitat Valencia?
- En caso afirmativo, ¿En qué fechas?"

RESPOSTA

Sr. Campillo, per substitució segon tinent d'Alcalde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: Ou+3 Kkl ZTpc Fcy IRpR JMX1 M00 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NÚM. REGISTRE 56196-2021-000580	DATA I HORA ENTRADA 28/10/2021 11:50	DATA I HORA REGISTRE 28/10/2021 14:28
EXPEDIENT O-89POP-2021-000104-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 56196 - COM. BENESTAR, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
ASSUMPTE MODIFICACION DE LA LEY DE MECENAZGO		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL SANTIAGO BALLESTER CASABUENA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

El pasado mes de Enero, el grupo popular registro una moción donde se pedia instar al gobierno de España y de la Generalitat Valencia a a modificar las leyes de mecenazgo. Dicho acuerdo generó el expediente E-1904-2021-140.

Es por ello que realizamos las siguientes preguntas

- ¿En qué fecha han dado traslado al Gobierno de España del acuerdo adoptado en el pleno del Ayuntamiento de Valencia?
- ¿Han recibido alguna respuesta por parte del gobierno de España y de la Generalitat Valencia?
- En caso afirmativo, ¿En qué fechas?

Fdo.

Santiago Ballester Casabuena

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1a: En data 4 de febrer de 2021 es va remetre al Govern d'Espanya, mitjançant escrit de 2 de febrer signat per l'Alcalde, l'acord de petició de modificació de les lleis de mecenatge.

2a: No s'ha rebut resposta en data de hui.

1.- En fecha 4 de febrero de 2021 se remitió al Gobierno de España, mediante escrito de 2 de febrero firmado por el Alcalde, el acuerdo de petición de modificación de las leyes de mecenazgo.

2.- No se ha recibido respuesta a fecha de hoy".

34	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives a "Ajudes directes a les falles".		

PREGUNTA

"El pasado mes de Enero, el Grupo Municipal Popular registró una moción donde se pedía Instar al Servicio de Cultura Festiva del Ayuntamiento de Valencia a aprobar una línea de ayudas directas para las comisiones falleras, para mantener y preservar estas fiestas, mediante la colaboración en los gastos genéricos y de estructura. Sin embargo, por parte del equipo de gobierno se presentó una alternativa que indicaba:

"Treballar, des del Servei de Cultura Festiva conjuntament amb el món faller i les seues i els seus representants, en ajudes directes per a les comissions falleres per tal de pal·liar els efectes de la suspensió per segon any de la festa al mes de març, tant reorientant el pressupost de 2021, com amb totes les que puguen sorgir de la incorporació del superàvit o altres incorporacions que es puguen donar"

Es por ello que realizamos las siguientes preguntas

- ¿Tienen previsto aprobar la línea de ayudas directas en el año 2021, tal y como se comprometieron en el pleno de Enero de 2021?
- En caso afirmativo, indiquen el presupuesto que dispone el servicio de cultura festiva para dar cumplimiento al acuerdo".

RESPOSTA

Sr. Campillo, per substitució segon tinent d'Alcalde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 vVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Id. document: O1BY Owc6 O+1Q Xce0 UnfE xemP nX8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NÚM. REGISTRE 56196-2021-000581	DATA I HORA ENTRADA 28/10/2021 11:50	DATA I HORA REGISTRE 28/10/2021 14:28
EXPEDIENT O-89POP-2021-000104-00		
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 56196 - COM. BENESTAR, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS		
ASSUMPTE AYUDAS DIRECTAS A LAS FALLAS		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL SANTIAGO BALLESTER CASABUENA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

El pasado mes de Enero, el Grupo Municipal Popular registró una moción donde se pedía Instar al Servicio de Cultura Festiva del Ayuntamiento de Valencia a aprobar una línea de ayudas directas para las comisiones falleras, para mantener y preservar estas fiestas, mediante la colaboración en los gastos genéricos y de estructura. Sin embargo, por parte del equipo de gobierno se presentó una alternativa que indicaba:

“Treballar, des del Servei de Cultura Festiva conjuntament amb el món faller i les seues i els seus representants, en ajudes directes per a les comissions falleres per tal de pal·liar els efectes de la suspensió per segon any de la festa al mes de març, tant reorientant el pressupost de 2021, com amb totes les que puguen sorgir de la incorporació del superàvit o altres incorporacions que es puguen donar”

Es por ello que realizamos las siguientes preguntas

- ¿Tienen previsto aprobar la línea de ayudas directas en el año 2021, tal y como se comprometieron en el pleno de Enero de 2021?
- En caso afirmativo, indiquen el presupuesto que dispone el servicio de cultura festiva para dar cumplimiento al acuerdo.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: + Dnj 70cZ RO/7 uVma e8A5 WL5x K98 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: OIBY Owc6 O+1Q Xce0 UntE xemp nX8 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Fdo.

Santiago Ballester Casabuena

2/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	28/10/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE NOVEMBRE DE 2021

51

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Si, ja va ser aprovada i el pressupost disponible es d' 1.853.000 €.

Si, ya fue aprobada y el presupuesto disponible es de 1.853.000 €".

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Festival Circuit Bucles de Dansa".		

PREGUNTA

"Desde el 17 al 31 de octubre, se celebra el Festival Circuito Bucles de Danza, en la ciudad de Valencia con espectáculos programados en La Mutant, La Nau UV o el Centre del Carme, entre otros espacios culturales.

Esta edición, con el lema 'Estraperlo', integra la danza en espacios urbanos y no convencionales y tiene como objetivo ofrecer al público piezas de danza en un marco distinto, en espacios singulares de la ciudad, tanto públicos como privados, para dar a conocer la danza en un nuevo contexto.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas de apoyo económico e institucional se han tomado desde el Ayuntamiento en relación con la celebración de este evento? Se solicita, en su caso, detalle de los importes destinados al mismo.

2.-¿Qué actividades se han programado en esta edición en colaboración con el Ayuntamiento?

3. ¿Se han cedido espacios o locales municipales para el desarrollo de las actividades programadas? En caso afirmativo, se solicita relación de los mismos".

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural

"1a: ¿Qué medidas de apoyo económico e institucional se han tomado desde el Ayuntamiento en relación con la celebración de este evento? Se solicita, en su caso, detalle de los importes destinados al mismo.

La contratación del espectáculo de la compañía Les Autrés + Masterclass

Importe 10.173,38 euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2a: ¿Qué actividades se han programado en esta edición en colaboración con el Ayuntamiento?

Espectáculo y Masterclass

3a: ¿Se han cedido espacios o locales municipales para el desarrollo de las actividades programadas? En caso afirmativo, se solicita relación de los mismos.

No se han cedido. Se llevaron a cabo la contratación artística dentro de la Programación del Auditorio la Mutant".

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00	PROPOSTA NÚM.: 1	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Centres Educatius Ciutat Vella Nord".		

PREGUNTA

Esta misma semana, hemos conocido a través de los medios de comunicación de la problemática que implica la nueva restricción de acceso de vehículos al área norte del barrio de Ciutat Vella aplicada por el gobierno municipal, para algunos colectivos.

Entre ellos, destacan, por tratarse de un servicio esencial, los distintos centros educativos de la zona. En este sentido, una parte del personal y familias del CEIP Santa Teresa han mostrado públicamente sus quejas por verse directamente afectados ante ese cierre parcial al tráfico ya que condiciona o impide los accesos en coche a los mismos. De hecho, algunos docentes ya han reclamado poder obtener la autorización correspondiente que hasta ahora se les deniega.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.- Además del citado centro ¿qué otros centros educativos, públicos y privados, se ubican en la zona delimitada y que por tanto se pueden ver afectados por las nuevas restricciones de circulación? Se solicita relación de los mismos.

2. ¿Está previsto, por parte de la Concejalía de Educación, solicitar al departamento competente, la ampliación del número de autorizaciones para poder solucionar la problemática que afecta al personal que trabaja en los centros educativos? En caso afirmativo, que propuesta de medidas se plantea al respecto.

RESPOSTA

Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



"1a: Además del citado centro ¿qué otros centros educativos, públicos y privados, se ubican en la zona delimitada y que por tanto se pueden ver afectados por las nuevas restricciones de circulación? Se solicita relación de los mismos.

Además del CEIP Santa Teresa, en el distrito de Ciutat Vella se encuentran el Colegio Escuelas Pías, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús-Carmelitas y el Colegio Gran Asociación.

2a: ¿Está previsto, por parte de la Concejalía de Educación, solicitar al departamento competente, la ampliación del número de autorizaciones para poder solucionar la problemática que afecta al personal que trabaja en los centros educativos? En caso afirmativo, que propuesta de medidas se plantea al respecto.

En este momento no está prevista la solicitud de ampliación del número de autorizaciones"

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000104-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Cursos drogodependències".		

PREGUNTA

- ¿Cuántos cursos en materia de drogodependencias se han realizado a lo largo de 2021? Detallen curso y fecha de celebración
- ¿Cuántos cursos en materia de drogodependencias tienen previsto realizar en lo que queda de año 2021? Detallen curso y fecha prevista de celebración
- ¿Tienen contabilizados los asistentes a cada uno de los cursos?
- En caso afirmativo detallen cursos y asistentes

RESPOSTA

Sr. García, regidor delegat de salut i consum responsable

"¿Cuántos cursos en materia de drogodependencias se han realizado a lo largo de 2021? Detallen curso y fecha de celebración.

Desde el Servicio de Adicciones de la Concejalía de Salud y Consumo, se aborda la prevención de las adicciones tanto con sustancia como sin sustancia, mediante la realización de diversas actividades.

Taller Clickeando:

A lo largo del año 2021 (primer semestre) se han realizado los siguientes talleres presenciales, en un total de 12 centros con la participación de 693 alumnos/as.

Centros Educativos y fechas de realización:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- Colegio San Pedro Pascual: 22, 23, 29 y 30 marzo
- Escuelas Pías Malvarrosa: 24 y 31 marzo
- Liceo Corbí: 19, 22 y 26 abril
- Bartolomé Cossío: 20 y 27 de abril
- Santo Tomás de Villanueva (Agustinos): 14,15 y 21 abril
- Jesús y María (Fuensanta): 16 y 23 abril
- IES Orriols: 29, 30 abril. 6 y 7 mayo
- CEIP Eliseo Vidal: 3 y 10 mayo
- SPE V12 València: 4 y 11 mayo
- CEIP Les Arts: 5 y 12 mayo
- CEIP Tomás de Montañana: 14 y 17 mayo
- CEIP Pinedo: 18 y 19 mayo 2021

También se han ofrecido a Docentes y Departamentos de Orientación cursos de formación para después implementarlo ellos mismos con su alumnado. A esta modalidad de cursos se sumaron 15 docentes de 5 centros y que han llegado a un total de 780 alumnos/as del municipio.

Centros Educativos:

- Jesús y María (Fernando El Católico)
- Santo Tomás de Villanueva (Agustinos)
- Lluís Vives
- La Anunciación
- Escuelas Pías (Carniceros)

Taller Ludens:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



En el curso escolar 2020/21 y debido a la crisis sanitaria originaria por la COVID-19 no se han podido realizar talleres presenciales, pero se han impartido cursos de formación al profesorado para poder implementarlos en el aula. En estos cursos han participado 11 Centros Escolares y 704 alumnos.

Centros Educativos:

- Escuelas Pías (Carniceros)
- IES Lluís Vives
- IES Joanot Martorell
- IES Jordi de San Jordi
- Jesús y María (Fuensanta)
- Escuelas San José
- Iniciativas Solidarias (Centro de Acogida)
- Liceo Corbí
- IES José Ballester Gozalbo
- Jesús y María (Fernando el Católico)
- Santo Tomas de Villanueva (Agustinos)

Taller Astrolabio:

En el curso escolar 2020/2021 y debido a la situación de crisis sanitaria de ese momento, no se pudieron realizar talleres presenciales, en los Centros Educativos, pero se han impartido cursos de formación al profesorado para poder implementarlos en el aula. En estos cursos han participado 18 Centros Escolares y 2.452 alumnos.

Centros Educativos:

- Colegio Luis de Santángel
- Santo Tomas Villanueva (Agustinos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- Martí Sorolla
- IES Lluís Vives
- Colegio Liceo Corbí
- Claret (Fuensanta)
- IES Campanar
- Colegio La Anunciación
- IES Abastos
- Cipfp Ciutat de L´Aprent
- Sed-Vies
- Real Colegio Escuelas Pías-Valencia
- Pureza de María (Av. del Cid)
- Colegio Academia Jardín
- Jesús y María (Fuensanta)
- IES Isabel de Villena
- Escuela Profesional Xavier
- Colegio "El Ave María"

Taller Avatares de ser Adolescente hoy.

- IES Ravataxol: 26/01, 2/02,19/02 y 23 /02
- IES Ferrer i Guardia: 11/02,10/03,11/03 y 25/03
- Colegio El Ave María: 27/04 y 6/05
- UET Sebastián Burgos: 12/02 y 19/02
- Colegio Claret (Fuensanta): 12/03, 23/03, 26/03, 30/03,16/04, 23/04, 30/04 y 14/05
- Colegio Chiner de Villarroya: 23/03 y 30/03
- Colegio Mantellate: 28/01 y 11/02

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- FPA Misericordia: 25/01, 29/01, 1/02, 8/02,15/02, 20/04 y 29/04
- IES Joanot de Martorell: 12/03, 26/03, 07/05 y 21/05
- Colegio Jesús y María (Fuensanta): 10/02 y 17/02
- IES Lluís Vives: 3/05, 7/05,10/05,14/05,17/05, 21/05, 24/05, 28/05, 31/05 y 4/06
- Colegio San Pedro Pascual: 28/04 y 5/05,
- IES Ballester Gozalvo: 12/02, 26/02, 1/03, 5/03, 8/03 y 28/03
- IES Grao: 14/04 y 22/04
- IES nº 26 Misericordia: 23/03, 24/03, 30/03 y 13/04
- Centro de Día de Inserción Socio Laboral Acollida: 9/02 y 3/03
- Colegio Engeba: 4/02, 8/02,15/02,18/02, 22/02, 25/02 y 26/02

Taller Design Thinking en prevención universal de las adicciones:

- Dirigido a docentes y profesionales de la educación.
- Sesiones online (2 horas cada una). 28 abril, 5 y 12 mayo.
- Asistentes:15

Taller Design Thinking en prevención selectiva de las adicciones:

- Dirigido a docentes y profesionales de la educación.
- Sesiones online (2 horas cada una), 28 enero y 2 febrero
- Asistentes: 22

Curso Online “Jóvenes Gamers”:

- Dirigido a profesionales del ámbito de la educación, la intervención social y la juventud
- Del 11 de enero a 18 de febrero
- Duración: 20 horas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



-Beneficiarios directos: 60

Curso Online “Alcohol y menores, ¿hacemos algo?”:

-Dirigido a: docentes, educadores, monitores de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales, responsables de proyectos y políticas de prevención, técnicos y profesionales del ámbito de la juventud.

-Del 2 marzo al 12 mayo

-Duración: 50 horas

-Beneficiarios directos: 60

Curso Online “Cuando Jugar es un Problema”:

-Dirigido a profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas relacionadas con la intervención desde los ámbitos de familia, juventud, educación, mediación, ocio y tiempo libre: educadores, psicólogos, sociólogos, pedagogos, sanitarios, trabajadores sociales, mediadores juveniles y familiares, periodistas.

-Del 27 de abril al 29 de junio de 2021

-Duración: 50 horas

-Beneficiarios directos: 60

Curso Online “Cannabis: La prevención en tiempos de normalización”:

-Dirigido a profesionales del ámbito de la educación, la intervención social y la juventud.

-Del 28 de septiembre al 2 de noviembre

-Duración: 20 horas

-Beneficiarios directos: 60

Webinar “Prevenir el consumo de alcohol en menores y jóvenes”:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



-Dirigido a: docentes, educadores, monitores de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales, responsables de proyectos y políticas de prevención, técnicos y profesionales del ámbito de la juventud.

-16 de junio

-Duración: 1'30 horas

-Inscritos: 94

¿Cuántos cursos en materia de drogodependencias tienen previsto realizar en lo que queda de año 2021? Detallen curso y fecha prevista de celebración.

Durante el último trimestre del 2021, se tiene previsto realizar los siguientes talleres:

Taller Clickeando:

Se tiene previsto realizar 26 talleres presenciales desde el 2 de noviembre al 21 de diciembre, en 9 Centros Escolares.

-IES El Saler: 2, 3, 9 y 10 de noviembre

-Iniciativas Solidarias: 4 noviembre

-San Juan de Ribera: 8 y 15 noviembre

-San José de Calasanz: 11,16,18 y 25 noviembre

-Nuestra Sra. de Fátima: 17, 23 y 24 noviembre

-IES Ferrer i Guardia: 22, 29 y 30 noviembre

-IES Isabel de Villena: 1, 2, 9,15 y 16 diciembre

-Som Escola: 13 y 20 diciembre

-Hogar Nuestra Sra. del Rosario: 14 y 21 diciembre

Cada uno de estos talleres consta de dos sesiones, la primera de 1 hora y la segunda de 2 horas de duración.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Taller Ludens:

Se tiene previsto realizar 30 talleres presenciales desde el 2 de noviembre al 21 de diciembre, en 11 Centros Escolares.

- Escuelas Pías Malvarrosa: 8 y 15 noviembre
- Nuestra Sra. de Fátima: 2 y 9 noviembre
- San José Hermanas Franciscanas: 3 y 10 noviembre
- Pureza de María Cid: 4 y 11 noviembre
- IES Ferrer i Guardia: 16 y 23 noviembre
- San Pedro Pascual: 17 y 24 noviembre
- Iniciativas Solidarias: 18 y 25 noviembre
- IES Ravatxol: 1 y 15 diciembre
- IES El Saler: 2 y 9 diciembre
- IES Isabel de Villena: 13 y 20 diciembre
- IES Abastos: 14 y 21 diciembre

Cada uno de estos talleres consta de dos sesiones, de 1 hora cada una.

-

Taller Astrolabio:

Se tiene previsto realizar 25 talleres presenciales desde el 15 de noviembre al 21 de diciembre, en 7 Centros Escolares.

- La Anunciación: 15,18,19 y 22 noviembre
- IES Francesc Ferrer i Guardia: 16, 23 y 25 noviembre
- Som Escola: 17 y 24 noviembre
- San Pedro Pascual: 26 noviembre y 3 diciembre
- IES El Saler: 1, 2,15,16 diciembre
- IES Campanar: 9,10,14,17 diciembre

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



-IES El Clot: 13,14, 20 y 21 diciembre

Cada uno de estos talleres consta de dos sesiones, la primera de 1 hora y la segunda de 2 horas de duración.

Taller Avatares de ser Adolescente hoy:

-IES Sorolla: 2, 4,16,18 y 19 noviembre

-IES Barri del Carme: 10 y 17 diciembre

-IES El Clot: 26, 27, 28, 29 octubre. 9,10,11 y 12 noviembre

-Escuela Profesional Xavier: 5 y 12 noviembre. 3 y 20 diciembre

-Centro de Día de Inserción Socio Laboral Acollida: 14 y 15 diciembre

-Colegio Som Escola: 22 y 29 noviembre

-IES Rascanya-Antonio Cañuelo: 3 y 17 noviembre

-UET Valencia: 22 y 29 noviembre

-Colegio Gran Asociación: 24 noviembre y 2 diciembre

Talleres presenciales “Diseña tu Vida” y “Pasa la Vida”.

Dirigidos a alumnado de 3º, 4º ESO y FP Básica.

Sesiones de estos talleres calendarizadas hasta la fecha y Centro Educativo

-

22 octubre

(1ª Sesión Diseña tu Vida)

Nuestra Señora de Fátima. De 12'20 a 14'20 horas

29 octubre

(2ª Sesión Diseña tu Vida)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Nuestra Señora de Fátima. De 12'20 a 14'20 horas

9 noviembre

(Pasa la Vida)

IES Francesc Ferrer i Guardia

3º C: 9,50 h. 3º PMAR: 11,15 h. 3º A: 12:00 h. 3º B: 13:00 h.

12 noviembre

(3ª Sesión Diseña tu Vida)

Nuestra Señora de Fátima. De 12'20 a 14'20 horas

16 noviembre

(Pasa la Vida)

IES Francesc Ferrer i Guardia

3º C: 9,50 h. 3º PMAR: 11,15 h. 3º A: 12,00 h. 3º B: 13:00 h.

19 noviembre

(4ª Sesión Diseña tu Vida)

Nuestra Señora de Fátima. De 12'20 a 14'20 horas

23 noviembre

(1ª Sesión Diseña tu Vida)

IES Orriols. De 12 a 14 horas

IES Rascaya. FPB1 Fabricación y Montaje. De 8,55 a 9.50 horas

FPB1 Electricidad. De 9,55 a 10.45 horas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



30 novembre

(2ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Orriols. De a 14 horas

(2ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Rascanya. FPB1 Fabricación y Montaje. De 8,55 a 9.50 horas

FPB1 Electricidad. De 9,55 a 10.45 horas

7 diciembre

(3ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Orriols. De a 14 horas

(3ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Rascanya. FPB1 Fabricación y Montaje. De 8,55 a 9.50 horas

FPB1 Electricidad. De 9,55 a 10.45 horas

14 diciembre

(4ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Orriols. De a 14 horas

(4ª Sesió Diseña tu Vida)

IES Rascanya. FPB1 Fabricación y Montaje. De 8,55 a 9.50 horas

FPB1 Electricidad. De 9,55 a 10.45 horas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



-

Taller presencial “Diversidad en serie”.

Dirigido a alumnado de 3º, 4º ESO y FP Grado Medio.

-IES Orriols

Grupos: 2º CFMG (12), PR4 (12) y 4º ESO B (13)

Fechas: 29 octubre. 5, 12 y 19 noviembre

-IES Rascanya

Grupos: BACH 1º A (33), BACH 2º A (30) y BACH 2º B (32)

Fechas: 8, 15, 22 y 29 noviembre

Grupos: BACH 1º B (30)

Fechas: 2, 9, 16 y 23 noviembre

-Nuestra Señora de Fátima

Grupos: BACH 1º A (33) y BACH 1º B (30)

Fechas: 5, 12,19 y 26 noviembre

¿Tienen contabilizados los asistentes a cada uno de los cursos? En caso afirmativo detallan cursos y asistentes

La previsión estimada de participantes para en los talleres a realizar es:

-Taller Clickeando: aproximadamente de 575 alumnos/as.

-Taller Ludens: aproximadamente de 800 alumnos/as.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- Taller Astrolabio: aproximadamente de 700 alumnos/as.
- Taller Avatares de ser adolescente hoy: aproximadamente 509 alumnos/as.
- De los otros Cursos dependerá de las inscripciones y asistencia finales de los alumnos/as.

Toda esta información se incluirá en la Memoria de Actividades de 2021 y se subirá a la web <https://www.valencia.es/web/guest/cas/pmd/plan-municipal-de-drogodependencias>, al igual que están incluidas las Memorias de años anteriores, así como la descripción de los Programas y Actividades del Servicio de Adicciones".

A instàncies de la Sra. Torrado, s'acorda que conste en acta el condol de les persones que integren la Comissió al Secretari de la Comissió el Sr. José Vicente Ruano per la recent defunció del seu pare.

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les nou hores i cinquanta-cinc minuts, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	17/12/2021	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732